

**Establecimiento de una Caja Rural manejada  
por mujeres en el Municipio de Lizapa,  
Distrito de Maraita, Dpto. Fco. Morazán,  
Honduras.**

Proyecto especial presentado como requisito parcial para optar  
al título de Ingeniero Agrónomo en el Grado  
Académico de Licenciatura

presentado por

**Juan José Javier Olacocha Flores**

Zamorano-Honduras  
Abril, 1998

El autor concede a Zamorano permiso para reproducir y distribuir copias de este trabajo para fines educativos. Para otras personas físicas o jurídicas se reservan los derechos de autor.

---

Juan José Javier Olaechea Flores

**Zamorano-Honduras**

Abril, 1998

**Establecimiento de una Caja Rural Manejada por mujeres en  
el Municipio de Lizapa, Distrito de Maraita, Dpto. de  
Francisco. Morazán, Honduras.**

presentado por

Juan José Javier Olaechea Flores

Aprobada:

---

Nelson Montoya, M.Sc.  
Asesor Principal

---

Jorge Moya, Ph.. D.  
Jefe de Departamento

---

Josefina Salgado, Lic.  
Asesor

---

Antonio Flores, Ph.D.  
Decano Académico

---

Armando Medina, Ph.D.

---

Keith Andrews, Ph.D.

---

Nelson Montoya, M.Sc.  
Coordinadora PIA

**DEDICATORIA**

A Dios.

A mis padres Oscar y Alicia.

A mis hermanos Luis Antonio y Alicia María.

A los que pudimos saborear el verdadero Zamorano.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis compañeros del PIA: Carlos, Andrés, Rene, Joffre, Guillermo, Pedro, Ignacio, José Luis, Jaime, Juan Diego Alvaro, Paola, Ricardo Rosca, Edgar, Sara, Enrique, Luis, Mónica, Paola M. por haber hecho del sendero del tiempo compartido, floreado de buenos sentimientos y unión.

A mi mujer Gonzalo Colla Coimbra por ser un ejemplo de perseverancia y arrastre.

A mis asesores y Beatriz Ordoñez por su apoyo y paciencia.

Al Dr. Fernando Montealegre por sus consejos y apoyo en todo momento.

A todas las Señoras con las que hice el Proyecto, por todo su tiempo y colaboración.

## **AGRADECIMIENTOS A PATROCINADORES**

Al Central Romana Corporation, en especial al Ing. Eduardo Martinez Lima por haberme dado la oportunidad de continuar mis estudios.

## RESUMEN

Olaechea, Juan José 1998. Establecimiento de una Caja Rural en la Comunidad de Lizapa, Distrito de Maraita, Departamento de Francisco Morazán, Honduras. Proyecto Especial del Programa de Ingeniero Agrónomo, El Zamorano, Honduras. 77 p.

El limitado acceso al crédito por parte del sector rural, a promovido el surgimiento de nuevas alternativas participativas que están tomando auge en los últimos años. Estas son las Cajas de Ahorro y Crédito Rural y los Bancos Comunales. Las cajas rurales tienen como función brindar los servicios de ahorro y de préstamos a aquellos sectores que no pueden acceder a una institución formal. Estas cajas rurales representan una respuesta política a la falta de crédito productivo a sectores de la reforma agraria, y fueron el resultado del proceso de concertación que llevó a los grupos campesinos a apoyar la ley de Modernización Agrícola durante su tramitación en el congreso. En el presente estudio se realizó un diagnóstico económico financiero de la comunidad de Lizapa con el propósito de diseñar e implementar un sistema de financiamiento rural manejado por mujeres a través de cajas rurales. Para ello se caracterizó las unidades económicas que demandan financiamiento, se propuso las características y el diseño operativo del servicio de la Caja rural que mejor se adapte a la población, se organizó la caja rural con la participación del grupo, se determinó las necesidades de capacitación y asistencia técnica en la consolidación y sostenibilidad de la Caja Rural y por último se diseñó un sistema de seguimiento y monitoreo después de establecida la Caja Rural. Para la recopilación de la información se utilizaron instrumentos metodológicos. Con esta metodología y sus actividades participativas se llegó a organizar la Caja Rural “La Aurora de Juan José”. La investigación permitió, ver que los sectores financieros no satisfacen las necesidades de crédito de la comunidad, la mujer en su condición carece de conocimientos y experiencia con estos sectores, la mujer tiene interés y capacidad de ejercer actividades por lo cual demandan crédito, la mujer tiene capacidad de ahorro y pago.

### **Palabras claves:**

caja rural, ahorro, préstamo, financiamiento,

## CONTENIDO

	Portadilla .....	i
	Autoría .....	ii
	Páginas de firmas .....	iii
	.....	
	Dedicatoria .....	iv
	Agradecimientos .....	v
	.....	
	Agradecimientos a patrocinadores .....	vi
	.....	
	Resumen .....	vii
	.....	
	Nota de prensa .....	viii
	.....	
	Contenido .....	ix
	Índice de Cuadros .....	x
	.....	
	Índice de Figuras .....	xi
	Índice de Anexos .....	xii
	.....	
1	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
1.1	Definición y justificación del problema	1
1.2	Objetivos	3
1.3	Limitaciones del estudio.	3
2	<b>REVISIÓN DE LITERATURA</b>	4
2.1	El sector rural y el financiamiento en Honduras	4
2.2	Financiamiento rural.	4
2.2.1	Financiamiento rural convencional.	5
2.2.2	Financiamiento rural alternativo.	6
2.2.2.1	Bancos comunales rurales.	6
2.2.2.2	Cajas privadas de ahorro y crédito rural.	6
2.3	Las cajas rurales.	7
2.3.1	Las cajas rurales previstas en la ley de modernización del sector agrícola.	7
2.3.2	Experiencia en cajas de ahorro y crédito rural.	8
2.4	La mujer rural y los servicios financieros.	10
2.4.1	Limitaciones de la oferta.	10
2.4.2	Limitaciones de la demanda.	11
2.4.3	Oportunidades para acceso a servicios financieros	12

3	<b>METODOLOGÍA</b>	14
3.1	Recolección de la información	14
3.1.1	Selección y descripción del área de estudio.	14
3.1.2	Selección y descripción del grupo de estudio.	15
3.1.3	Información secundaria.	15
3.1.4	información primaria.	15
3.2	Instrumentos metodológicos.	16
3.2.1	Visitas de reconocimiento.	16
3.2.2	Encuesta exploratoria.	16
3.2.3	Encuesta formal.	16
3.2.4	Gira.	17
3.2.5	Talleres comunales.	17
3.3	Análisis de la información.	19
4	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	20
4.1	Diagnóstico económico financiero de la comunidad.	20
4.1.1	Características generales.	20
4.1.2	Oferta de servicios financieros.	22
4.1.3	Demanda de servicios financieros.	23
4.2	Características y condiciones financieras propuestas.	28
4.3	Diseño operativo de la caja rural.	30
4.3.1	Modelo financiero de la caja rural.	30
4.3.2	Estatutos.	32
4.3.3	Reglamento de créditos y ahorros.	39
4.3.3.1	Préstamos.	39
4.3.3.2	Ahorros.	41
4.3.3.3	Inversiones.	42
4.3.3.4	Disposiciones generales.	42
4.4	Manual de los procedimientos administrativos.	42
4.5	Recomendaciones para el seguimiento a la caja rural “La Aurora de Juan José”.	45
4.5.1	Capacitación.	45
4.5.2	Sistema de supervisión y monitoreo.	47
4.5.3	Financiamiento	48
5	<b>CONCLUSIONES</b>	49
6	<b>RECOMENDACIONES</b>	51
7	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	53
8	<b>ANEXOS</b>	55

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro		Pag.
1.	Distribución de la población por edad.	21
2.	Condiciones financieras de organizaciones financieras que han otorgado crédito.	23
3.	Tierras propias, arrendadas y % de asalariados.	24
4.	Cultivos principales.	24
5.	Actividades para las que se requiere crédito.	25
6.	Montos requeridos.	25
7.	Garantías disponibles.	26
8.	Tasa de interés.	26
9.	Modalidad de pago.	27
10.	Forma de pago.	27
11.	Características y condiciones financieras propuestas.	28
12.	Programa de capacitación sugerido para la caja rural “ La Aurora de Juan José “.	46

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura

1.

2.

3.

4.

**ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexos	Pag.
1. Mapa de la Comunidad de Lizapa.	56
2. Formato para la solicitud de préstamos.	57
3. Formato para el dictamen.	59
4. Formato de los datos de la garantía prendaria e hipotecaria.	60
5. Formato del pagaré.	61
6. Formato de la garantía por aval.	61
7. Documento privado de compromiso de pago con traspaso condicional.	62
8. Libro de caja. ( ingresos ).	63
9. Libro de caja ( egresos ).	64
10. Formato para el arqueo de la caja.	64
11. Formato de la encuesta formal.	65
12. Estructura orgánica de la caja rural.	70
13. Ley de modernización.	71
14. Informe de los depósitos de ahorro.	72
15. Informe de la cartera de préstamos.	73
16. Informe sobre los prestatarios.	74
17. Informe del registro de accionistas.	75
18. Arqueo de caja.	76
19. Lista de leyes relacionadas al sistema financiero.	77
20. Artículo periodístico sobre cajas rurales en occidente.	78
21. Acta de constitución de la caja rural “La Aurora de Juan José”.	79

# 1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo sirve de base para el desarrollo del estudio y pretende definir y justificar el problema como también plantear los objetivos e hipótesis del trabajo.

## 1.1 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El crédito es un elemento esencial en todo proceso de desarrollo rural; otorgado de manera adecuada contribuye al crecimiento económico y a reducir la pobreza. La reducción de los servicios financieros representa un obstáculo para el desarrollo de las áreas rurales y esto también restringe las oportunidades de inversión, el incremento de ingresos y bienestar para la población.(Pommier, 1994).

La oferta de servicios de créditos esta constituido por el sector financiero formal y el no formal. El formal lo integran los bancos comerciales, bancos estatales, asociaciones de ahorro y préstamo, almacenes de depósitos, compañías de seguros, casas de cambio, bolsas de valores y empresas financieras. En las últimas décadas la participación del sector formal en el financiamiento rural ha disminuido y continua reduciéndose debido a políticas macroeconómicas que han afectado el flujo de préstamos o han canalizado los fondos a otras actividades; esto a hecho que el acceso a financiamiento por parte de los pequeños agricultores sea limitado debido a que este sector presenta dificultades entre las que destacan: la falta de garantías, el alto costo de transacciones asociados con pequeños préstamos y los requisitos requeridos por la institución crediticia.

En la mayoría de los casos el pequeño productor se ve obligado a financiar sus actividades con créditos obtenidos en el sector financiero no formal; al hablar de este sistema nos referimos a todas aquellas entidades o individuos que de una u otra forma suministran algún tipo de servicio financiero principalmente a los pequeños agricultores, pero sus actividades de intermediación no están bajo el control ni supervisión del Banco Central ni de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Ejemplos de este sector son organizaciones privadas de desarrollo, prestamistas individuales y comerciales, intermediarios en la comercialización de productos, vendedores de insumos a crédito, casas de empeño, amigos y parientes;

Las Cooperativas de ahorro y crédito pertenecen al sector semi - formal ya que a pesar de que no están bajo la supervisión del Banco Central ni de la Superintendencia de Bancos y Seguros, se rigen bajo normas y estatutos establecidos a nivel internacional.

En Honduras, los distintos mecanismos existentes para proveer servicios financieros al sector rural, desde la banca formal hasta el sector financiero informal (comerciantes, usureros, etc.), no han respondido adecuadamente a la demanda de las familias rurales, principalmente por ser dichos servicios escasos, poco adaptados y altamente costosos. (COCOCH, 1995). En la actualidad, con el propósito de resolver esta problemática, se han venido trabajando con dos alternativas de financiamiento innovadoras que están ganando mucha fuerza en el sector rural : los Bancos Comunales y las Cajas Rurales.

Los Bancos Comunales representan una sociedad civil sin fines de lucro, donde se ofrecen los servicios financieros de ahorro y crédito adaptados a las necesidades y características de los pobladores rurales (pequeños y medianos productores) sin distinción de organización social, color político, origen étnico y religión; esta sociedad busca contribuir al desarrollo tanto de las unidades productivas como de la comunidad en su conjunto. Estos representan una experiencia distinta que va más allá de otras alternativas al crédito ya empleadas como son la banca de desarrollo, los fondos rotatorios, los proyectos de crédito en especie, los prestamistas rurales y otras alternativas que emplea el estado y algunas ONG's ya que buscan tener una sostenibilidad basándose en dos aspectos financieros más importantes, el ahorro y el crédito ( Pommier, 1995 ).

Las cajas rurales son la otra alternativa de financiamiento en el sector rural del país; su función es básicamente brindar los servicios de ahorro y de préstamos a aquellos sectores que no pueden acceder a una institución formal. Estas cajas rurales representan una respuesta política a la falta de crédito productivo a sectores de la reforma agraria y fueron el resultado del proceso de concertación que llevó a los grupos campesinos a apoyar la ley de Modernización Agrícola durante su tramitación en el congreso (Peck Christen, 1992).

Existen experiencias en diferentes países, sobre lo que son cajas de ahorro y crédito. Cardona (1995) cita Honduras, Costa Rica, Perú, República Dominicana, Indonesia, Bolivia como países con experiencias favorables en el uso de este sistema. La implementación de Cajas Rurales en Centro América ha tenido hasta el momento un resultado positivo (Ordoñez,1997). En Honduras la FAO maneja comunidades en las cuales se ha implementado este tipo de sistema de financiamiento con resultados favorables, siempre manejado por mujeres (entrevista personal con Josefina Salgado FAO).

Aun cuando las alternativas de Bancos Comunales y Cajas Rurales tienen un potencial enorme para mejorar el acceso del sector rural al financiamiento, no garantiza la participación efectiva de la mujer. En los últimos años se ha venido reconociendo el papel protagónico que la mujer desempeña en el desarrollo rural, especialmente por su doble rol como ama de casa y como generadora de ingresos. Lamentablemente no es sino

hasta finales de los años 70's, que se establece la primera línea de crédito para mujeres en el Banco Estatal. En el año 1993, del número de préstamos desembolsados para la agricultura, el 0.2% fue otorgado a mujeres y en cuanto a monto la participación fue de 0.4% (FAO, 1997).

En las últimas décadas las necesidades financieras de la mujer se han incrementado. Estas necesidades financieras se encuentran relacionadas con su doble rol: su rol como madre de casa y su rol como generadora de ingresos. Los problemas relacionados con el acceso al crédito, la capacitación y el mercadeo de los productos son las limitantes más significativas que afectan la participación de la mujer en la microeconomía. Las productoras poseen aun más limitaciones que los productores para acceder al crédito formal. Los préstamos que necesitan las productoras son a menudo pequeños, no cuentan con garantías formales, a veces ni siquiera sus documentos personales (FAO, 1997). El acceso de la mujer al crédito formal ha sido limitado no solo por factores de tipo institucional sino también por el factor sexo. Entre estos factores se puede mencionar: los costos de transacciones asociadas con pequeños préstamos, las garantías requeridas, los procedimientos de solicitud, los términos de préstamo, la exclusión de actividades de la mujer, las horas formales de operación de las instituciones formales de crédito, el analfabetismo, las costumbres culturales y tradicionales, entre otros.

Actualmente se reconoce entonces, por una parte, la incorporación de la mujer en las actividades productivas con su importante participación en el desarrollo rural; pero por otra parte, su limitado acceso al financiamiento. Esta dicotomía ha incentivado el desarrollo y la búsqueda de mecanismos de apoyo viables y sostenibles para fomentar la seguridad alimentaria en la población y ayudar igualmente a combatir la pobreza mediante el crédito. Debido al éxito experimentado por las mujeres en el sistema de Cajas Rurales, este estudio pretende implementar la experiencia con el propósito de documentar una metodología de financiamiento rural de mujeres.

## **1.2 OBJETIVOS**

El estudio tiene por objetivo general elaborar un diagnóstico económico financiero de la comunidad de Lizapa con el propósito de implementar un sistema de financiamiento rural manejado por mujeres a través de cajas rurales.

De manera específica el estudio plantea los siguientes objetivos secundarios:

1. Realizar un diagnóstico económico financiero de la comunidad.
2. Caracterizar las unidades económicas que demandan financiamiento.
3. Proponer las características y el diseño operativo del servicio de la Caja rural que mejor se adapte a la población.
4. Organizar la caja rural con la participación del grupo.
5. Determinar las necesidades de capacitación y asistencia técnica en la consolidación y sostenibilidad de la Caja Rural.
6. Diseñar un sistema de seguimiento y monitoreo después de establecida la Caja Rural.

### **1.3 LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

Este sistema de financiamiento va poder ser efectivo dependiendo de como las mujeres y socias pongan de su parte en el desarrollo de la Caja Rural. Responsabilidad, honestidad por parte de los prestamistas y usuarios son factores esenciales.

## **2. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1 EL SECTOR RURAL Y EL FINANCIAMIENTO EN HONDURAS**

En Honduras, los diversos mecanismos establecidos para dar los servicios financieros al sector rural, desde la banca formal, el sector cooperativo, los proyectos internacionales, Las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD's), hasta el sector informal, no han respondido a la demanda de las familias rurales.

Menos del 5% de los pequeños productores logran acceder al financiamiento formal y apenas un 10% alguna vez tuvieron alguna vez algún tipo de financiamiento formal, lo cual demuestra que tanto los mecanismos formales como informales dan servicios financieros escasos, poco adaptados y altamente costosos desde el punto de vista del productor y su familia ( COCOCH, 1995 ).

Según los estudios del Proyecto para el Desarrollo de Políticas Agrícolas de Honduras (PRODEPAH, 1994), el financiamiento a los pequeños productores del área rural es un problema de difícil solución. Los programas para pequeños productores del área rural de la mayoría de países en vía de desarrollo no han alcanzado más de 15 %. Por otra parte, mucho de los programas de crédito han fracasado en lograr sus objetivos originales. Muchos de estos programas han favorecido a grupos privilegiados con acceso al poder. Las necesidades de financiamiento rural fueron cubiertas por parientes, amigos, o prestamistas del mercado informal.

Lo que se sabe del crédito rural es que está dominado fuertemente por el crédito agropecuario. Eso refleja el sesgo agrícola que ha existido en las políticas hacia el campo, dejando de lado las actividades no agrícolas que, a menudo, son territorio de la mujer (Wattel, 1994).

### **2.2 FINANCIAMIENTO RURAL**

El financiamiento a los pequeños empresarios del área rural y ha sido y sigue siendo uno de los problemas de difícil solución.

Muchos programas de crédito han tenido resultados totalmente opuestos a los objetivos perseguidos originalmente. Los préstamos que habían sido destinados para atender a los pequeños empresarios del área rural en pocos casos alcanzaron a los destinatarios, sino que generalmente favorecieron a grupos privilegiados. El dinero que se entregó con tasas de interés por debajo de las tasas vigentes en el mercado sólo alcanzó a pocos. La mayoría nunca se privilegió con un préstamo de la banca comercial o estatal u otra institución formal.

Por otro lado, los programas de crédito cuyo objetivo fue incrementar la producción han fallado también en cumplir ese cometido. Esta demostrado pues, que el establecimiento de los millonarios programas de crédito que canalizaron los bancos de fomento especializados no eran la solución adecuada. La razón que explica este hecho parece encontrarse en la falsedad de las premisas sobre los cuales se cimentó su creación. Se conceptualizó el crédito como un insumo agrícola cuando en realidad es un instrumento financiero (PRODEPAH, 1994).

Según (Pommier, 1995), los pequeños y medianos agricultores independientes son fundamentales para el despegue económico debido a su potencial y capacidad de generar empleo, generar valor agregado con inversión local, distribuir mejor el ingreso nacional, racionalizar el aprovechamiento de los recursos naturales y ofrecer productos de alta calidad.

Daly (1995), explica la importancia del financiamiento rural en tres aspectos principales:

1. El potencial económico de los pequeños productores rurales.
2. Los aportes del sector rural al producto interno bruto, en la mayoría de los países supera el 25% ( en Honduras en 1996 alcanzó un 27%).
3. Adecuados niveles de financiamiento al pequeño y mediano productor ayudarán a solucionar los problemas derivados de la segmentación de mercado, la que se traduce en altos costos de transacción.

Estos puntos demuestran la importancia y necesidad de lograr el acceso del pequeño agricultor al crédito, ya sea dándoles las facilidades necesarias como creando alternativas de crédito.

### **2.2.1 Financiamiento rural convencional**

Existen en Honduras tres tipos de financiamiento en el sector rural:

**Financiamiento formal.** Es el que es proporcionado por las instituciones de financiamiento que están reguladas, supervisadas y controladas por la autoridad monetaria del país. Una institución financiera formal, es la que se dedica de forma transparente y en base a contratos, al suministro de acceso a las diferentes formas de ahorro y préstamos y / o otras transacciones financieras (Torrice, 1995). El reconocimiento se efectúa mediante leyes, normas y emisiones de licencias(CDR, 1995).

**Financiamiento informal.** El sector informal comprende todas aquellas entidades o individuos que de una u otra forma suministran algún tipo de servicios financieros principalmente a los pequeños productores, pero sus actividades no están bajo el control ni supervisión del Banco Central ni de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Dentro del sector informal entra la concesión de créditos realizada por prestamistas, comerciantes, proveedores, compradores, familiares, conocidos y otras personas.

**Financiamiento semi formal.** Se consideran todas aquellas entidades que poseen un marco jurídico establecido pero no están bajo el control ni supervisión del Banco Central ni de la Superintendencia de Bancos y Seguros. El ejemplo más representativo son las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas de producción y las cooperativas de bienes y servicios.

## **2.2.2 Financiamiento rural alternativo**

Actualmente en el país se presentan dos alternativas que están ganando auge y que tienen como fin mejorar la oferta de servicios financieros a los sectores más pobres y desatendidos por el país. Estos dos sistemas son los bancos comunales y las cajas de ahorro y crédito.

**2.2.2.1 Bancos comunales rurales.** Un tipo de intermediario financiero no-bancario que opera en áreas rurales entre pobladores de mínimos recursos son los llamados, bancos comunales. Estos bancos son entidades promovidas principalmente por distintas ONG's pero basadas en un modelo exitoso traído a Honduras por la ONG norteamericana FINCA (Peck Christen, 1992).

Estos bancos comunales no son bancos en el sentido de la palabra, aunque si son intermediarios financieros muy efectivos a nivel de comunidades pequeñas y entre personas de pocos recursos económicos. Se espera que estos bancos en pocos años podrían llegar a manejar millones de lempiras en ahorro de miles de personas de las comunidades mas pobres, que antes nadie pensaba siquiera que podrían tener ahorro ni mucho menos la capacidad de autocapitalizarse.

Los bancos comunales rurales representan una sociedad civil sin fines de lucro, donde se ofrecen los servicios financieros de ahorro y crédito adaptados a las necesidades y características de los pobladores rurales (pequeños y medianos productores) sin distinción de organización social, color político, origen étnico y religión, que busca contribuir al desarrollo tanto de las unidades productivas como de la comunidad en su conjunto.

Estas representan una experiencia distinta que va más allá de otras alternativas al crédito ya empleadas como son la banca de desarrollo, los fondos rotatorios, los proyectos de crédito en especie, los prestamistas rurales y otras alternativas que emplea el estado y algunas ONG's ya que buscan tener una sostenibilidad basándose en los dos aspectos financieros mas importantes, el ahorro y el crédito (Pommier, 1995).

**2.2.2.2 Cajas Privadas de ahorro y crédito rural.** Las cajas rurales son una nueva alternativa al financiamiento en el sector rural del país, su función es básicamente brindar los servicios de ahorro y crédito a aquellos sectores que no pueden acceder a una institución formal. Estas representan una respuesta política a la falta de crédito productivo a sectores de la reforma agraria resultando del proceso de concertación que llevo a los grupos campesinos a apoyar la Ley de Modernización Agrícola durante su tramitación en el Congreso (Peck Christen, 1992).

## **2.3 LAS CAJAS RURALES**

Reconociendo lo anterior y el hecho de que es necesario desarrollar los mercados financieros rurales para prestar servicios de ahorro y crédito a los agentes económicos de área rural, el Gobierno de Honduras introdujo la figura de las Cajas de Ahorro y Crédito Rural en la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. En base a ese antecedente, el Decreto No. 201-93 creó el Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito Rural. En el anexo 1 se muestra este decreto No. 201-93, y el anexo 2 presenta la lista de leyes relacionadas al sistema financiero.

### **2.3.1 Las Cajas Rurales previstas en la ley de modernización del sector agrícola.**

El Congreso Nacional emitió la LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, mediante Decreto No. 201- 093, con el objetivo de establecer los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola y la permanente y óptima actividad en este sector, favoreciendo el incremento de la producción, su comercialización interna y exportación, el desarrollo agroindustrial y el aprovechamiento racional perdurable y usos alternativos de los recursos naturales renovables.

Entre otros aspectos, la referida ley aborda en el Capítulo V el tema del crédito, en el cual consigna la creación de un mecanismo de crédito destinado a financiar al productor o productora agropecuaria en pequeña escala. Este mecanismo se incluye en el artículo 44 así: “El Poder ejecutivo promoverá la creación de Cajas Rurales de crédito privado con el propósito de suministrar servicios financieros ágiles y oportunos a sus usuarios”.

El decreto en referencia establece un sistema de Cajas Rurales integrado por Comisión reguladora, Caja Central, Caja Rurales y una unidad de asesoría y promoción. En el decreto se plantea lo siguiente: “El sistema de Cajas Rurales, constituirá un engranaje conformado por unidades centrales, regionales y locales; donde las primeras cumplirán la función de administrar, supervisar, apoyar y controlar a las unidades locales para protección de los intereses de los participantes.”

Según este decreto las Cajas Rurales podrían constituirse en cualquier lugar del territorio nacional, en forma de Cajas Comunales o Cajas Regionales; conforme a lo dispuesto en el Capítulo II del mismo decreto de ley, se regirán por la ley, su reglamento y los estatutos de las mismas Cajas Rurales y de la Caja Central; asimismo deberán respetar las regulaciones que emitan la comisión reguladora del Sistema y las resoluciones del Banco Central de Honduras.

Según el mismo decreto las Cajas Rurales están facultadas para realizar las operaciones siguientes:

- Recibir depósitos de ahorros a la vista y a plazos.
- Otorgar créditos para actividades económicas.
- Efectuar depósitos en caja central y bancos.
- Obtener recursos financieros en bancos, caja central y organismos nacionales e internacionales.
- Otros servicios bancarios autorizados.

Con relación al financiamiento de las Cajas Rurales la ley de Modernización para el desarrollo del Sector Agrícola y el decreto 201- 93 definen que el Estado iba a transferir fondos a las organizaciones campesinas reconocidas legalmente para fortalecer la creación de las Cajas Rurales; estas transferencias procederían de las recuperaciones de los fondos públicos en fideicomiso que manejaba el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola del fondo especial de tierras consignado en el artículo 69. La cuantía de las transferencias corresponde al 70% de los fondos públicos en fideicomiso, 50% del fondo de tierras, y transferencias durante cinco años equivalentes al 80% de los depósitos de ahorro de las Cajas Rurales.

Hasta Mayo de 1998, no se habían concretado acciones para la constitución y funcionamiento de las Cajas Rurales según lo previsto en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el decreto 201-93. Debido a la falta de apoyo del Gobierno, varios organismos internacionales y ONG's han apoyado la creación de cajas rurales con resultados exitosos. Lastimosamente no existe todavía un reglamento que regule las más de 300 cajas que se suponen existen, ni las condiciones de crédito y ahorro que están ofreciendo. En la actualidad y bajo este contexto, el Proyecto de Apoyo a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales (PAGS) que se realiza en la Secretaría de Agricultura y Ganadería con la cooperación técnica y financiera de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), ha considerado necesario apoyar la iniciativa del nuevo sistema de microfinanzas rurales, realizando un estudio del contexto legal<sup>1</sup> que le permita opciones de formalización jurídica a las cajas rurales, a fin de aprovechar las ventajas que tendrían tanto para su fortalecimiento interno como para su progresiva inserción en los mercados más formales de financiamiento, de cooperación técnica y financiera, de regulación y supervisión entre otros.

---

<sup>1</sup> Estudio del Marco Legal de las Cajas de Ahorro y Crédito Rural, preparado por PROTECFES. Esta es una propuesta sometida a aprobación al Congreso Nacional.

### 2.3.2 Experiencias en Cajas de Ahorro y Crédito Rural

Existen diferentes experiencias sobre cajas de ahorro y crédito a nivel mundial. A continuación se presentan algunos de los casos no documentados.

En **Costa Rica** según Hernández (1992), citado por Cardona (1995), las acciones de ahorro y crédito popular se promueven a través de las Juntas Rurales de crédito. Estas fueron creadas originalmente con el propósito de evitar las migraciones del campo a las ciudades. Las mismas se promueven por el gobierno y sus servicios los brinda a través de un Delegado del Ministerio de Recursos Naturales. Este técnico realiza las funciones de estudios agropecuarios, peritaje, labores de asesoramiento, control y administración de la Junta, entre otras. Los principales problemas de las Juntas Rurales de Crédito son las tasas de morosidad, de hasta 53 % y fondos sin posibilidad de recuperación del 23 % sobre la cartera total. Estas mismas han alcanzado buenos resultados como llegar a tener préstamos promedios anuales hasta por 224.8 millones de dólares y la adquisición de bienes raíces entre otros.

En **Perú** según Cardona (1995), las “Cajas Rurales de Ahorro y Crédito” al igual que Costa Rica son planteados por el Gobierno, funcionan con el ahorro de los socios como con recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales con aval del Gobierno. La experiencia muestra que en 1992 se alcanzaron niveles de ahorro de 75 millones de dólares. Por otra parte, la capacidad de financiamiento ha pasado de un 3% a 5.7% a nivel nacional del financiamiento total. Se destaca mas aún una mejora en los sistemas de producción agrícola, implementando nuevas tecnologías, fomentando el ahorro, y mejorando los niveles de vida de las comunidades rurales.

En **República Dominicana** según Cardona (1995), se crea en el año 1991 la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito Rural, el cual reúne todas las Asociaciones creadas bajo el exitoso Programa de Servicios Financieros Rurales (PSFR), teniendo como objetivo establecer entre sus miembros un centro de información recíproca, estimular la cooperación entre ellos, realizar estudios y administrar un Fondo de Estabilización y Reservas para apoyar a los socios con problemas de liquidez. Lo destacable de este modelo es la decisión política del Gobierno de apoyar un programa que permitió el desarrollo de instituciones de ahorro y crédito rural. Cabe destacar que el modelo difiere de las cajas rurales, ya que estas últimas funcionan basadas en los principios y filosofía del cooperativismo.

En **Honduras** la modalidad de Cajas Rurales desarrollada corresponde a las Cajas Rurales comunales estipuladas en el decreto 201- 93 pero su reglamento aún no ha sido elaborado para que empiece a funcionar. Cardona (1995), indica que el modelo de Cajas Rurales de Crédito es promovido y desarrollado por el gobierno aunque se ve mas promocionado por organizaciones internacionales. Surge como una medida financiera que permita a los pequeños y medianos productores del campo, tener acceso al ahorro y al crédito ofreciendo menos requisitos de lo que un banco exige. Por otra parte, se destaca que el objetivo por el cual son promovidas es para suavizar los problemas que surgen como resultado de las reformas económicas que inician su implementación en el año de 1980.

Por otra parte Pommier (1994), indica que Honduras es el primer país Centroamericano en dotarse de una legislación específica para enfrentar el problema del financiamiento al sector de pequeños y medianos productores rurales. Es un hecho positivo; en otros países, hay que acomodarse dentro de la legislación cooperativa, siempre muy general por abarcar a una gran diversidad de sectores económicos (transporte, vivienda, artesanía, agricultura, pequeña industria, seguro, ahorro y crédito, etc.) y por ello, no tan adecuada a las particularidades y exigencias de los servicios financieros. Además, el prestigio del cooperativismo, especialmente en el campo, se ha desgastado notablemente en las últimas décadas.

Actualmente la FAO a través de su programa de “apoyo a la mujer rural para su acceso a los recursos de producción” ha promovido y apoyado entre los grupos de mujeres campesinas de Honduras la constitución de cajas de ahorro y crédito. Las cajas rurales funcionan desde hace 5 años, están integradas por mujeres y son gestionadas por ellas mismas; los resultados de este sistema han sido satisfactorios en el corto tiempo de su aplicación.

Existen en la actualidad alrededor de 300 Cajas Rurales mayormente manejadas por mujeres localizadas en la zona Occidente y Norte del país; las cuales han sido establecidas por la FAO en conjunto con El Plan de Desarrollo Rural de la Región de Occidente (PLANDERO) Ver anexo 3.<sup>2</sup>

## **2.4 LA MUJER RURAL Y LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

Uno de los principales obstáculos para que la mujer rural emprenda y expanda actividades generadoras de ingreso, es el limitado acceso al crédito y a otros servicios financieros tales como el ahorros los cuales podrían asegurar una intermediación financiera sostenible.

La disponibilidad de servicios financieros es de suma importancia, si se desea mejorar la productividad y aumentar ingresos familiares. No hay mucha información disponible sobre la participación de la mujer en las diversas fuentes de crédito, pero algunos estudios indican que en Centroamérica solamente el 25% tiene acceso al mismo (FAO, 1995).

En la oferta de servicios financieros participan una serie de entidades públicas y privadas, del sector financiero formal y semi-informal. La población rural femenina de bajos ingresos enfrenta limitaciones para acceder al crédito formal, para la mujer resulta particularmente más difícil debido a su falta de conocimientos, falta de garantías, distancia o miedo; hay suficiente evidencia que las mujeres tienen necesidades financieras y buenos antecedentes de crédito mejores incluso que los hombres. (Berger y Buvinic, 1991). Esto se confirma con la buena experiencia en el establecimiento de cajas rurales manejado por mujeres por parte de la FAO en Honduras.<sup>3</sup>

En el acceso a los servicios financieros formales, las mujeres encuentran restricciones determinadas por el lado de la oferta y la demanda.

---

Comunicación personal, Josefina Salgado, FAO, Abril, 1997

### 2.4.1 Limitaciones de la oferta

Los servicios ofrecidos por las instituciones financieras formales, se rigen bajo criterios de eficiencia; la mujer en su carácter de demandante de pequeños montos de crédito no llena los requisitos de elegibilidad exigidos. Entre los factores que limitan su acceso según Berger y Buvinic (1991), están :

**Costos de transacción.** Para las entidades financieras formales el costo de administración de pequeños préstamos resultan mas altos que los costos asociados con préstamos grandes. Estos altos costos unitarios hacen que las instituciones formales de crédito prefieran concentrar su cartera en pocos clientes con montos altos de préstamos con el objetivo de minimizar sus costos administrativos.

**Indices de recuperación.** Las instituciones formales tienden a pensar que préstamos en pequeñas cantidades, además de costosos, son de alto riesgo. Consideran que el reembolso de los préstamos es mayor en las empresas que cuentan con tecnología, capacidad administrativa y asistencia técnica; condiciones que las pequeñas empresas adolecen.

**Requerimiento de garantías.** Las garantías constituyen una de las principales barreras de acceso de la mujer al crédito. Las instituciones financieras formales requieren garantías reales, las cuales la mujer rural no posee, debido a que generalmente, las propiedades se encuentran registradas a favor del hombre. En Centroamérica, los sistemas legales de adjudicación de tierras emprendidos por los gobiernos se han dirigido a los hombres por considerarlos productores; en Costa Rica, en un período de 25 años ( 1963 a 1988 ) solamente el 16% de los beneficiarios fueron mujeres. En Honduras, en 30 años de reforma agraria las mujeres beneficiarias representaron el 4% (IICA - BID, 1996).

**Términos no apropiados.** Los organismos financieros formales establecen términos que no se adaptan a las necesidades crediticias de las mujeres. Por ejemplo, los montos prestados son mucho mas grandes que los requeridos por la mujer, muchas instituciones excluyen el financiamiento de actividades agrícolas tradicionales y otras propias de las mujeres (por ejemplo el comercio).

**Políticas estatales.** La mayoría de los gobiernos de los países Centroamericanos, en las últimas décadas han aplicado políticas macroeconómicas que han provocado entre otra cosas la inversión en áreas específicas de producción, la reducción del flujo de fondos para los sectores mas necesitados del sector rural y la demanda excesiva de préstamos. Todo esto impulsa a las instituciones a distribuir sus fondos entre los clientes mas poderosos y ricos.

### 2.4.2 Limitaciones de la demanda

Las mujeres reúnen ciertas condiciones propias que representan barreras para el acceso al crédito; estas condiciones están relacionadas con el nivel educativo, cultural, y el rol desempeñado al interior de las familias y la sociedad.

Entre las restricciones que enfrentan las mujeres para acceder al crédito desde el ángulo de la demanda están:

**El analfabetismo.** En Centroamérica el índice de alfabetismo de la mujer rural es bajo; para las mujeres que participan en la fuerza de trabajo, en Honduras y Guatemala, este índice es de 30 y 37% respectivamente. El analfabetismo disminuye las oportunidades de acceso al crédito debido a que las mujeres no pueden realizar trámites, ni llenar solicitudes de crédito.

**Costo de la transacción.** El costo de la transacción resulta bastante alto para las mujeres si se toma en cuenta sus actividades productivas. El costo financiero constituye tan solo un componente del costo del préstamo; a esto hay que agregar los costos adicionales como, pago por documentos, transporte, costo de oportunidad del tiempo invertido en realizar las gestiones del préstamo.

**Las costumbres culturales y tradicionales.** Las mujeres enfrentan barreras culturales y sociales que limitan el acceso de la mujer a servicios financieros como la creencia de que es sostenida económicamente por su marido y que solo asume la responsabilidad de cuidar a la familia; esto hace que no sea considerada como productora y con necesidades financieras y también la excluye de organizaciones de productores como las cooperativas y comités agrícolas y la limita a obtener información relacionada con fuentes de crédito. Sin acceso a estos canales de distribución de información, ellas no pueden aprovechar muchas fuentes de financiamiento.

La mujer campesina, para enfrentar el limitado acceso al crédito formal, ha tenido que adoptar estrategias que permitan satisfacer su necesidad de capital, recurriendo al sector informal que se constituye en la mayoría de los casos en la principal y única fuente de financiamiento. Específicamente utilizan los amigos, parientes, comerciantes y prestamistas, después de los ahorros personales ( Berger y Buvinic, 1991); también participan en una variedad de asociaciones de ahorro y crédito alternativas. En las últimas décadas, las organizaciones no gubernamentales participan en este sector desarrollando una diversidad de esquemas de financiamiento; algunas de ellas dirigen sus servicios exclusivamente a mujeres.

El sector informal tiene ciertas características que las hacen atractivas y accesibles para la mujer; entre ellas se mencionan:

- Costos reducidos de transacción dada la proximidad del prestatario y del prestamista.
- Inmediatos desembolsos de préstamos.
- Facilidad de conceder préstamos pequeños.
- Flexibilidad en las exigencias de amortización por causa de la familiaridad del prestamista con la situación del prestatario.
- Requisitos mínimos y flexibles de garantía.

El sector informal llena un vacío en las finanzas rurales, soluciona necesidades financieras inmediatas, pero también tiene desventajas para los usuarios como la poca seguridad en los servicios, capital limitado y altos costos.

La utilización del sector informal como única fuente de financiamiento tiene como resultado, que las empresas de mujeres tienden a mantenerse a niveles de sobrevivencia, ser menos importantes y a desarrollarse mas lentamente que las de los hombres.

### **3. MATERIALES Y MÉTODOS**

En este capítulo se presentan los diferentes instrumentos y técnicas que permitieron obtener toda la información de tipo social, económico, y financiero, necesaria para la realización del presente estudio. A continuación se detallan las actividades realizadas para la obtención de la información.

#### **3.1 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para la recolección de la información se llevaron a cabo las actividades que se explican a continuación.

##### **3.1.1 Selección y descripción del área de estudio**

La selección del área de estudio se realizó en conjunto con UNIR que es un proyecto de Zamorano, financiado por la fundación Kellogg, con propósito de mejorar las condiciones de vida y sostenibilidad de la región vecina de Zamorano e igualmente mejorar la capacidad de los estudiantes y personal de la institución para apoyar esfuerzos de desarrollo rural, desde sus diferentes campos de trabajo y participación social.

El proyecto UNIR trabaja con 72 comunidades de 6 municipios de la región del Yeguaré, desarrollando una variedad de actividades, las cuales se definen de acuerdo a las necesidades identificadas en un diagnóstico participativo de cada comunidad. Uno de los problemas que se identifican más comúnmente en estas comunidades es la necesidad de financiamiento.

En vista de ello, el Proyecto decidió desarrollar en Lizapa con el apoyo del CPAA, este estudio de base para la implementación de un sistema de servicio financiero rural alternativo, con el fin de propiciar la participación de la población en actividades productivas diversas y proporcionar de una forma adecuada los recursos económicos necesarios para su inclusión al sector productivo.

La comunidad de Lizapa se encuentra ubicada en el municipio de Maraita, Francisco Morazán. A una altura de 830 msnm y a 9.4 Km. del asfalto sobre la carretera que conduce de Zamorano a Güinope y a 14.6 Km. de la cabecera municipal.

La comunidad de Lizapa tiene los siguientes límites geográficos (ver mapa Anexo 4):

- Al Norte con el río Leotuna y carretera a Zamorano.
- Al Sur con el cerro La Crucita y la comunidad de Galeras.
- Al Oeste con la carretera de Maraita y Chaguite Belén.
- Al Este con el río Leotuna, cerro Calabaceros y el cerro los Pozos.

La principal actividad de la población es la agricultura, básicamente la producción de granos básicos y hortalizas en menor escala.

### **3.1.2 Selección y descripción del grupo de estudio**

Después de varias discusiones y visitas de campo, se escogió el grupo de mujeres “Unidas para triunfar” de Lizapa. Este grupo esta conformando hace 2 años y cuenta con 23 mujeres de diferentes edades y condiciones. Sus principales objetivos son aprender diferentes formas de producción de alimentos y artículos artesanales con el fin de poner algún día su propio negocio. Actualmente están siendo capacitadas por el PRAF en la elaboración de pan y dulces.

Además de lo dicho antes el grupo se escogió por las siguientes razones:

- a) Grupo ya organizado con responsabilidades ya definidas.
- b) Grupo de mujeres en entrenamiento con espíritu de superación y ganas de salir adelante.
- c) Cercanía a Zamorano.
- d) Buenas experiencias del grupo de extensión de Zamorano en otros proyectos.
- e) Grupo de mujeres con necesidades crédito.

### **3.1.3 Información secundaria**

La obtención de la información secundaria se inicio posteriormente a la selección de la comunidad. Esta información consistió en datos generales acerca de condiciones climáticas, productivas, educación, población y organizaciones presentes en la comunidad. Esta se tomo de los documentos facilitados por el proyecto UNIR, FAO y el CPAA que resumen estos aspectos.

### **Información primaria**

La información primaria se obtuvo de las mujeres interesadas y formaban el grupo ya organizado. La investigación se llevo a cabo mediante la aplicación de los instrumentos metodológicos participativos seleccionados con el fin de lograr los objetivos de la investigación.

Para un mejor desarrollo de la investigación y fomentar una mayor participación, se dirigió la investigación en tal forma que las mujeres participaran activamente en el desarrollo de la misma. Esta participación se dirigió básicamente en obtener la información necesaria para definir las características que debía tener el nuevo sistema de financiamiento a implementar. La necesidad de financiamiento, el uso del crédito, montos, tasas de interés, plazo de pagos, ahorros, garantías fueron las principales interrogantes contestadas por las participantes en la encuesta. Adicionalmente, se trabajó mucho en la elaboración de los estatutos y organización de la caja con el propósito de dejarla en funcionamiento.

## **3.2 INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS**

Los instrumentos metodológicos utilizados para la recopilación de la información fueron visitas de reconocimiento, talleres comunales, encuesta y gira. Los mismos se aplicaron en forma combinada de tal forma, que los datos se obtuvieran fácilmente y permitieran una constante participación de las mujeres del grupo.

Se presenta a continuación en el orden cronológico en que se aplicaron una breve descripción del uso de estos instrumentos:

### **3.2.1 Visitas de reconocimiento**

Con el propósito de conocer la comunidad en estudio se realizaron varias visitas de reconocimiento durante el mes de Junio de 1997. Gracias a la introducción por los promotores del Proyecto UNIR de la zona se logró el contacto con el grupo organizado de mujeres. A parte de este importante paso se pudo obtener también información acerca de las características físicas, población, actividades agrícolas mas importantes, organización comunitaria e instituciones presentes en la comunidad.

### **3.2.2 Encuesta**

Inicialmente se aplicó una encuesta exploratoria con el objetivo de obtener información rápida acerca de algunos aspectos generales, de crédito. En las visitas realizadas se entrevistó individualmente a señoras del grupo para obtener un rango de opiniones. Esta información sirvió para diseñar y estructurar la encuesta formal en la cual se profundizo en temas específicos y de importancia para el estudio. La encuesta formal se realizó con el fin de obtener información sobre las variables que se necesitaron en el estudio ( producción, ingresos, gastos, recursos, mano de obra, ahorro, inversión, expectativas de ahorro e inversión, crédito, prestamos y organizaciones).El Anexo 5 muestra el formato de Encuesta utilizado.

Las variables del estudio se dividieron de la siguiente manera:

1. Información general: nombre, edad, escolaridad, números de miembros en la familia.
2. Producción e ingresos: Actividad a la que se dedica, destino de la producción, gastos, ingresos.
3. Recursos: posesión de tierras, uso de la tierra, animales, herramientas para la producción.
4. Mano de obra: miembro de la familia y actividad a la que se dedican, oportunidades de trabajo fuera de la comunidad.
5. Ahorro e inversión ( potencial y expectativas ): tasas de interés, si tiene o no tiene ahorro o inversiones, lugar(s) donde ahorra, en que invierte.
6. Crédito y prestamos: experiencia con crédito y prestamos, fuentes de crédito, problemas con los entes financieros, necesidades de crédito, condiciones que sugeriría.
7. Organizaciones: organizaciones que tienen presencia en la comunidad y actividades que desarrollan, ventajas y desventajas que de trabajar con organizaciones

Cabe señalar que se encuestó al total de la población interesada en el estudio, debido a que era un grupo pequeño no se realizó una muestra sino que se hizo un censo ( 23 mujeres ).

### **3.2.3 Gira**

Esta actividad se realizó con el objetivo de que las participantes pudieran compartir inquietudes, experiencias, además de cualquier duda con un grupo de Sras. de Comayagua que tienen en funcionamiento su propia caja rural. Se ofreció una pequeña charla donde las dueñas de la caja expresaron todo lo que fue el proceso de la implementación de su caja rural hasta la puesta en funcionamiento de la misma junto con todos los problemas y provechos que han tenido hasta el momento. Luego las mujeres pudieron hacer preguntas y retroalimentarse.

### **3.2.4 Talleres Comunales**

Se realizaron en total cuatro talleres, los cuales se explican a continuación.

Taller 1. El objetivo de este taller fue exponer los tipos de financiamiento a los cuales puede tener acceso el pequeño agricultor dando ventajas y desventajas de cada uno y terminando con la explicación de la Caja rural como solución factible para ellos.

La metodología utilizada incluyo una charla participativa seguido por pregunta y respuestas.

Taller 2. El objetivo de esta taller fue elaborar reglamento financiero con las condiciones financieras siguientes: destino del crédito, montos, garantías, interés, plazo, forma de pago, requisitos, ahorro y los requisitos para poder ser miembro de la caja rural. Para

lograr este objetivo la metodología incluyó la información de las respuestas de la encuesta donde salían las condiciones que las señoras expresaron, luego se presentaron las recomendaciones que sobre las mismas condiciones daba el CPAA en base a experiencias previas y finalmente después de una discusión las participantes llegaron a un consenso aprobando las condiciones financieras para iniciar, el funcionamiento de la caja rural

Taller 3. El objetivo fue elaborar los estatutos y para ello la metodología incluyó el uso de un cuestionario con las preguntas que se ven a continuación. Las socias se dividieron en grupos para responder las preguntas y luego se presentaron las respuestas para discutir las entre el grupo y llegar a un consenso.

1. Cuál será el nombre de la caja rural?
2. A que actividades se dedicará la caja rural?
3. Objetivos de la caja rurales?
4. Cuando se reunirán las asambleas ordinarias?
5. Cuando se reunirán las asambleas extraordinarias?
6. Qué asuntos se tratarán en las asambleas ordinarias?
7. Qué asuntos se tratarán en las asambleas extraordinarias?
8. Cuál será el número de socias mínimo para desarrollar sesiones ordinarias?
9. Cuál será el número de socias mínimo para desarrollar sesiones extraordinarias?
10. Por cuantas personas estará integrado el consejo de administración y cuales serán los cargos?
11. Cuales son los requisitos para ser miembros del consejo de administración?
12. Por cuanto tiempo serán electos los miembros del consejo de administración?
13. Cuales serán las funciones del consejo de administración?
14. Cuales serán las funciones de la presidenta?
15. Cuales serán las funciones de la secretaria?
16. Cuales serán las funciones de la tesorera?
17. Cuales serán de las funciones de la vocal I?
18. Cuales serán las funciones de la vocal II?
19. Por cuantas socias estará formada la junta de vigilancia?
20. Cuales son los requisitos para ser miembro de la junta de vigilancia?
21. Por cuánto tiempo serán electos?
22. Cuales serán las funciones de la junta de vigilancia?
23. Se podrán formar comités de apoyo?
24. Cuales son los requisitos para ser socia?
25. Cuales serán los deberes de las socias?
26. Cuales serán los derechos de las socias?
27. Cuando una socia dejará de ser socia?
28. Cuales serán las causas por las que se sancionaran a las socias?
29. Que sanciones se aplicarán a las socias?
30. Cuales serán las causas de expulsión de las socias?
31. Cómo estarán formados los recursos económicos?
32. Cómo se distribuirán las utilidades?
33. Cómo se repartirán las utilidades a las socias?
34. Cómo podrá disolverse la caja rural?

Taller 4. El objetivo del taller fue la elaboración del acta de constitución (ver Anexo 6), el nombramiento del consejo de Administración y Junta directiva, la firma del acta de constitución por todas las socias, registro del acta de constitución en el libro de actas respectivo, la entrega de libretas de ahorro a la tesorera de la Caja Rural, la recaudación de los ahorros, el registro de los ahorros en el libro de ahorros y finalmente la lectura de los estatutos que se trabajaron en la sesión anterior. Para ello la metodología incluyo la votación para elegir el consejo de administración, y la junta directiva. Se hizo un conteo del total ahorrado en el día para anotar el capital con que se arrancó la caja.

Taller 5. El objetivo fue inaugurar oficialmente la Caja Rural y para ello se invitaron a las personalidades de la comunidad y del Proyecto UNIR. Hubieron palabras de la presidenta de la Caja y se realizó el juramento de las socias.

### **3.3 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Obtenida la información se procedió al análisis de la misma. Cabe señalar que toda la información acerca de las variables de interés antes mencionadas fueron obtenidas en la encuesta formal. El taller contribuyó obtener mas información de las variables que se consideraron mas importantes para el trabajo que se realizó.

Los resultados de las diferentes respuestas de la encuesta se almacenaron en el programa de base de datos Fox-pro con el fin de agrupar todas las respuestas por pregunta y analizarlas por separado cada una. Se sacaron porcentajes de respuesta por pregunta.

## 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación son presentados en cinco partes: diagnóstico económico financiero, características, diseño operativo, organización y recomendaciones.

### 4.1 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD

Con la ayuda de los instrumentos metodológicos se obtuvo la información económica financiera de la comunidad, la cual cubre aspectos económicos, productivos, sociales, demográficos, crediticios entre otros de importancia para la investigación.

#### 4.1.1 Características generales

La descripción general de la comunidad se hizo en base a aspectos de ubicación, condiciones edafoclimáticas y productivas prevalecientes, características de la población y del grupo de mujeres bajo estudio.

**Características edafoclimáticas y productivas.** Con respecto al suelo, la comunidad de Lizapa cuenta en su mayoría con suelos planos, profundidad media, y con pendientes de 5 a 20%. Dado que la mayoría de los suelos son pobres y con deficiencia de los principales elementos, se hace necesario hacer practicas de manejo tales como: Conservación de suelos (obras físicas), labranza mínima, aplicación de fertilizantes químicos y orgánicos para obtener mejores rendimientos.

Las condiciones climáticas de la zona están regidas por los ciclos de lluvia. El clima de Lizapa es cálido, los meses mas calientes son marzo, abril y mayo. Las lluvias mas frecuentes y copiosas se presentan en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre; la canícula se da entre los meses de julio y agosto, y es un tanto marcada porque las lluvias desaparecen. Cabe destacar que en los últimos años los inviernos han sido muy variables.

Lizapa cuenta con agua de dos quebradas durante todo el año, pero son utilizadas para consumo familiar. La comunidad no cuenta con una fuente de agua propia, pero reciben el servicio de un proyecto que comparten con la comunidad de Galeras. Es muy importante mencionar que la comunidad cuenta con agua de riego para la producción agrícola, la cual se maneja de una manera organizada entre los usuarios, que son en su mayoría los socios de la cooperativa COSAPROL.

Con respecto a la vegetación, la comunidad de Lizapa no cuenta con grandes extensiones de bosque ya que está ubicada en una zona bastante pareja cerca del cerro de los Coyotes, la mayor parte de las tierras son labranzas destinadas a la agricultura y ganadería a pesar de que la mayor parte de los suelos son pobres y con deficiencia de elementos.

La principal actividad de la población es la agricultura, básicamente la producción de granos básicos (70% para la venta) y hortalizas en menor escala (90% para la venta). En los huertos familiares se pueden encontrar frutales como mango, naranjas, guayabos, plátano, y en menor escala, camote, yuca y malanga que sirven como complemento de la dieta familiar. En la aldea de Lizapa existen aproximadamente 430 cabezas de ganado de las cuales unas 30 son de raza mejorada de tipo lechero (90% de la leche es para la venta).

**Población.** Lizapa cuenta con una población total de 418 habitantes de los cuales 54% son adultos y un 46% son niños. La población está constituida en 95 familias, con un promedio de 4 hijos por familia; todos ellos distribuidos en 136 viviendas. El Cuadro 1 presenta la distribución de la población por edad.

Cuadro 1. Distribución de la población por edad.

EDAD	MENOS 1 AÑO	2 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 49 AÑOS	50 Y MAS AÑOS	TOTAL	NO. DE VIVIENDAS
No. de personas	11	62	118	169	58	418	136
%	3	15	28	40	14	100	100

Fuente: Monografía de la comunidad de Lizapa (EAP-UNIR).

Esta comunidad se caracteriza por tener varias casas de campo que son utilizadas los fines de semana. El 90% de la población se considera fija y el 10% flotante debido a las actividades que se realizan fuera de la comunidad por temporadas, mas que todo estudiantes, empleadas domesticas y asalariados.

**Grupo de mujeres.** El presente trabajo se realizó con el grupo de mujeres “Unidas para triunfar”, el cual fue fundado hace 6 meses por 23 mujeres de las comunidad de Lizapa. El 57% de las señoras son inmigrantes y el 43% restantes originarias de Lizapa. El grupo actualmente esta recibiendo cursos de capacitación en panadería por parte del PRAF, y de cocina por parte de UNIR. Esta asociación es el único grupo de mujeres que hay en la comunidad y se presenta mucha variabilidad entre ellas; en términos de edad, la mayor tiene 56 años y la menor 16, 61% están entre 21 - 40 años. Con relación al nivel educativo, 9% de las mujeres son analfabetas, el 61% no concluyeron la primaria, y el 22% completó la secundaria. Una mujer es enfermera y otra es secretaria con título. Sólo el 17% de las mujeres son jefes de familia. En relación a la actividad que realizan, el 100% de las mujeres son amas de casa, el 9% de estas se dedican también al comercio, 9% a la panadería y 9 % a la agricultura. Todas estas actividades se desarrollan como aporte a la economía del hogar.

#### 4.1.2 Oferta de servicios financieros

La oferta de servicios financieros se analiza por sector; primero se evalúa el sector formal, luego el semiformal y finalmente el informal. Por su condición de mujer, el grupo de señoras se ven menos involucradas en el manejo y obtención de dinero, por lo tanto su conocimiento en aspectos financiero es también limitado.

Con relación al sector formal, las mujeres no han tenido acceso a sus servicios. La fuente mas cercana es el banco “BANCAHSA” ubicado a 15 Km. de la comunidad; para llegar se requiere alrededor de 30 minutos.

Las mujeres no han logrado hacer uso de los servicios de crédito de las fuentes formales debido a que la mayoría no conocen los tramites, no tienen confianza y sobretodo la mayoría no saben ni ha intentado acceder al financiamiento por temor a no ser aceptadas por falta de garantías.

En la categoría del sector semi-formal, se encuentra en los alrededores de Lizapa la cooperativa de ahorro y crédito “COSAPROL”, la cual es utilizada por 3 socias que no conocen bien los trámites ya que comparten el ahorro con el jefe de familia, que es quien maneja el ahorro y los préstamos. Siempre en el sector informal las organizaciones privadas de desarrollo no han desempeñado un rol importante en la provisión de financiamiento a las actividades de las mujeres. En la actualidad el proyecto UNIR da financiamiento para la producción a los agricultores de la zona pero no a las mujeres. Las organizaciones que han brindado ayuda financiera han sido: UNISA, Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH), Programa de Tecnologías Rurales, (PTR/CDI) y la Embajada de Canadá.

El crédito informal ( prestamistas, familiares, amigos) queda como la vía mas usada por las mujeres para poder obtener sus prestamos a pesar del alto interés que pagan (10-20% mensual). Rapidez, acceso, y confianza son las principales razones expresadas por las señoras para escoger este tipo de financiamiento.

Las condiciones financieras bajo las cuales las organizaciones privadas y los entes no formales de financiamiento han otorgado créditos, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Condiciones financieras de organizaciones financieras que han otorgado crédito a mujeres del grupo de estudio.

CONDICIÓN	COOPERATIVA	UNISA	NO FORMAL
Servicio	Crédito y ahorro	Ahorro, crédito y capacitación	Prestamos
Máximo - Mínimo (Lps.)	6000 - 500	2500 - 500	10000 - 20
Destino del préstamo	Neg. personales	Negocios	Para todo
Garantías	Avales y prendarios	Solidario	Testigo. Escritura Propiedad.
Interés	2.5 % (mens.)	3.0 % (mens.)	10 - 15 - 20%
Tramite	15 días	7 días	Inmediato
Como se pago	Mensual (libre)	Mensual	Mensual o un solo pago
Requisitos	Membresia Solicitud Datos personales	Ahorros Datos personales	No. de identidad Firma de constancia.
Problemas con el pago	Descuido y problemas personales	Delincuencia (robos)	Muerte
Problemas institucionales	No hubo	Atraso de prestamos por morosidad de las socias	Altos intereses

Cabe señalar que el resumen de este cuadro se obtuvo del taller 2, el cual se explica en la metodología. Fueron sólo 4 señoras que prácticamente han tenido experiencia con las organizaciones externas ,y muy pocas las que han tenido préstamos con el sector informal. Esto demuestra mas la falta de experiencia en crédito de las mismas y la falta de oferta de crédito a mujeres. Es importante destacar en este cuadro el alto interés cobrado por el sector informal comparado con los otros sectores. También resalta los montos prestados del sector informal a pesar de las garantías que piden.

De este análisis se puede concluir que la comunidad de Lizapa carece de una oferta de servicios financieros, sistemática, permanente y con presencia institucional

#### 4.1.3 Demanda de servicios financieros

Las participantes, en su condición de mujer, demandan dinero para las actividades que realizan que en la mayoría de casos es una demanda por montos pequeños.

Con relación al ahorro, solo el 30% de las mujeres lo tiene y el 70% estaría dispuesta a ahorrar si tuviera el dinero. La mayoría no preciso una cantidad determinada destinada al ahorro y coincidieron que dependerá de sus ingresos. Entre las causas del no ahorro identificaron que no tienen el suficiente para ahorrar porque invierten en sus actividades productivas.

Los puntos donde se hizo mas énfasis en el estudio de demanda de servicios financieros fueron los principales condiciones con que trabaja al momento de otorgar un crédito: destino del crédito, montos, garantías, interés, plazo, forma de pago. Las respuestas obtenidas de estas consultas se exponen a continuación, mediante tablas explicativo de cada una de ellas.

**Destino del crédito.** Dentro de las actividades desarrolladas por las unidades encuestadas, se encontró diversidad de rubros en los cuales se trabaja y para los que se necesita crédito.

Las actividades para las cuales se requiere crédito se presentan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Actividades para las que se requiere crédito.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	15%
Comercio	40%
Mejora de casa	19%
Otros	19%
No sabe	7%
TOTAL	100%

Puede observarse que la actividad para la cual se demanda mas crédito es para el comercio y dentro de ellas se enmarcan una serie de rubros como ser pulperías, compra de insumos para la fabricación de alimentos, venta de ropa, entre otros. Le siguen en importancia mejoras en casa que incluyen: mejoras en la infraestructuras, cercos, estufas etc., y otros que comprenden compra de animales y costura.

**Montos solicitados.** Los montos solicitados varían según las necesidades que exigen las actividades a las que se dediquen. En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes cantidades de dinero que son solicitadas con su porcentaje.

Cuadro 4. Montos requeridos.

MONTOS	PORCENTAJE
Mas de 3000 Lps.	4%
2001 a 3000 Lps.	0%
1000 a 2000 Lps.	30%
Menos de 1000 Lps.	39%
No sabe	26%
No necesita	0%
Total	100%

Cabe señalar que el monto mayor que se pidió fue de Lps 4000.00, el menor de Lps 100.00, dando un promedio de Lps. 700.00 por señora. Esto dio el parámetro para definir las cantidades a prestar en las características del reglamento financiero que se ve mas adelante. Es importante notar que nadie contesto que no necesita crédito.

**Garantías disponibles.** En el Cuadro 5, se detallan los respaldos o garantías según la preferencia de los encuestados para la obtención de crédito.

Cuadro 5. Garantías disponibles

GARANTIA	PORCENTAJE
Moral	65%
Hipotecaria	9%
Prendaria	0%
Fiduciaria	4%
Solidaria	4%
Otros	4%
No sabe	13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

La garantía moral es la preferida por las mujeres para respaldar el crédito obtenido, y la segunda en preferencia es el título de tierra (garantía hipotecaria) para poder garantizar su préstamo. Estas respuestas se explican debido a que ambos son garantías que las socias mas conocen y las que mas han usado como respaldo a un crédito pero no implica que no le interesan los otros tipos de garantía.

**Interés.** La importancia del buen uso de la tasa de interés es vital para que la institución se pueda mantener eficiente en el mercado. Cabe señalar que la información dada por las mujeres encuestadas en lo referente a tasa de interés fue muy escasa debido a la falta de conocimiento de las mismas y a su inexperiencia en el en la obtención de crédito. Las pocas personas que contestaron la encuesta mencionaron lo siguiente.

Cuadro 6. Tasa de interés mensual a cobrar.

TASA DE INTERES	PORCENTAJE
1 al 5 %	13%
6 al 10%	4%
No sabe	30%
No ha tenido	52%
Total	100%

El mayor interés obtenido en la encuesta fue de 10% mensual y el menor de 2% mensual, esto radicó especialmente en la diferencia que cobra el sector informal, y el semiformal. También se hace notar la falta de conocimientos y de comprensión del concepto de tasa de interés por parte de las mujeres, lo cual acentúa una necesaria capacitación sobre ese aspecto.

**Modalidad de pago (Plazo).** Con respecto a este factor, las unidades encuestadas proporcionaron los plazos de pago que estaban mas acorde con sus condiciones. El Cuadro 7 muestra que la mayoría de las mujeres encuestadas al no tener experiencias con crédito carecen de conocimiento al contestar la pregunta.

Cuadro 7. Modalidad de pago

PLAZOS	PORCENTAJE
Largo	30%
Mediano	7.5%
Corto	2.5%
No sabe	60%
Total	100%

Se puede observar que en general (30%) las unidades preferían pagar su préstamo en un plazo máximo de un año, esto por ser la mayor cantidad de tiempo. Esto debido a que para ellas mientras mas tiempo tengan van a tener mas tiempo para pagarlas.

**Forma de pago.** Las diferentes alternativas de pago del crédito preferidas por las unidades encuestadas se muestran a continuación.

Cuadro 8. Forma de pago

<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Semanal	4%
Mensual	61%
Quincenal	9%
Anual	4%
No sabe	4%
No ha tenido	17%
Total	100%

Puede observarse que la forma de pago preferida por las mujeres es el pago mensual (61%). Esto puede responder al tiempo de recuperación de las pequeñas actividades que realizan ellas (comercio, panadería etc.). El pago mensual es el mas usado por los sectores informal, formal y semiformal.

#### **4.2 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA**

A continuación se presentan las normas y políticas que regirán la administración de los créditos y ahorros en la caja rural; todos estos datos se tomaron del Taller 2. El cuadro 9 en su primera columna presenta las condiciones financieras para la caja rural de Lizapa; la segunda columna muestra los resultados de la encuesta y la tercera muestra las condiciones propuestas por el investigador para lograr la mayor eficiencia del sistema; finalmente la última columna muestra el modelo aceptado fruto de la discusión durante el Taller de los resultados de la encuesta y el modelo propuesto por el investigador.

Cabe señalar que todas las condiciones y características del modelo fueron aceptadas por consenso por parte de las mujeres del grupo sin ningún tipo de presión por parte de los investigadores. Otra cosa que hay que resaltar que las condiciones aceptadas son flexibles a cualquier cambio según la experiencia favorable o desfavorable que tenga la misma o también al crecimiento que vaya teniendo la caja en el tiempo.

Cuadro 9. Características y condiciones propuestas.

<b>CONDICION FINANCIERA</b>	<b>ENCUESTA</b>	<b>MODELO PROPUESTO</b>	<b>MODELO ACEPTADO</b>
Destino del crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura</li> <li>• Comercio</li> <li>• Vivienda</li> </ul>	Libre disponibilidad para hombres y mujeres.	Menos para compra y venta de bebidas alcohólicas.
Montos	300 mínimo 3000 máximo	50 mínimo 5000 máximo en base a los ahorros (2 x 1)	Aceptado el modelo propuesto.
Garantías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Moral</li> <li>• Hipotecarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiduciarias</li> <li>• Prendaria</li> <li>• Hipotecaria (se exige en casos de altos préstamos).</li> </ul>	Aceptado el modelo propuesto.
Interés	2 - 10% mensuales	5% mensual pagaderos a cada mes.	5% mensual a los préstamos. 10% anual a los ahorros.
Plazo	5 a 24 meses	4 a 12 meses	Aceptado el modelo propuesto.
Forma de pago	Mensual	Mensuales y al vencimiento.	Aceptado el modelo propuesto.
Ahorro	Entre 10 a 200 lempiras	Ahorrar en base a capacidad, mínimo 20 lempiras al mes	En base a capacidad. Mínimo Lps. 10 al mes.
Requisitos		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor de edad.</li> <li>2. Alta moral.</li> <li>3. No deber a nadie.</li> <li>4. Trabajar en una actividad productiva.</li> <li>5. Ser conocida.</li> <li>6. Ser responsable</li> <li>7. Vivir en la comunidad.</li> <li>8. Ahorrar.</li> <li>9. No beber.</li> </ol>	Aceptado el modelo propuesto.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del sistema las condiciones propuestas contemplan las siguientes características:

**La tasa de interés** se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$I = GF + GA + RCI + P + G \quad \{ 1 \}$$

donde:

**I** = tasa de interés activa.      **RCI** = reserva de cuentas incobrables.  
**GA** = gastos administrativos. **P** = nivel de inflación esperado.  
**GF** = gastos financieros.      **G** = porcentaje de utilidad esperado.

En la fórmula 1 los gastos financieros según el capital de arranque, ya sea por préstamo o por los propios ahorros de las socias va influir directamente en el interés mensual. En este estudio al comenzar las socias con sus propios ahorros se tomo el 10 % anual. Los gastos administrativos y la reserva de cuentas incobrables tienen un porcentaje ya establecido del 5%. La inflación se tomo al 15% anual. La socias decidieron tener una ganancia del 20% a los intereses.

- **Las garantías** para lograr la sostenibilidad se proponen de la siguiente forma:

**Fiduciarias:** dos avales, las socias pueden avalarse entre sí, siempre que estén al día en sus pagos

**Hipotecarias:** escrituras públicas, documentos privados y títulos de bienes inmuebles que estén libre de gravamen.

**Prendarias:** herramientas, equipo y maquinaria de producción, cartas de venta de ganado, ahorros y bienes de uso domestico ( electrodoméstico ).

- **Plazo:** Para lograr sostenibilidad en lo referente al plazo, de 4 a 12 meses, se establecerá según el fin del crédito.

Por ejemplo un préstamo a una actividad productiva como sembrar algún cultivo se le extenderá un plazo mas grande que un préstamo a una actividad de comercio debido que la socia podrá recién recibir beneficios hasta el momento de la venta de su cosecha por lo cual en ese momento podrá comenzara a pagar su préstamo. Esto no ocurre con actividades de comercio que hay movimiento de dinero mas rápido.

Los requisitos podrán ampliarse o reducirse según el crecimiento y la experiencia que vaya obteniendo la caja pero siempre se tendrá en mente la sostenibilidad dela caja. Por ejemplo en un futuro la caja debido su crecimiento podrá darle la oportunidad a gente que no sea necesariamente de la comunidad en el uso de la misma.

**Perspectivas de sostenibilidad.** Además de las características de sostenibilidad anteriores, las mujeres del grupo se han planteado las siguientes metas para lograr la sostenibilidad a largo plazo de la caja.

- Obtener el mayor porcentaje de recuperación, dirigiendo bien los préstamos y evitando la morosidad al máximo.
- Lograr mantener la movilización de los ahorros en gran escala, para así poder obtener beneficios mas rápido.
- Mantener tasas de interés activas positivas, para lograr cubrir nuestros costos de administración y sobretodo para que nuestro dinero no pierda valor.
- Lograr mantener una escala de operaciones adecuada para cubrir costos y margen de utilidad.
- Obtener la Capacitación y especialización lo mas rápido posible con el fin de dominar y entender todos los trámites de la caja..
- Lograr un sistema administrativo eficiente y eficaz.
- Definir bien las políticas financieras que regirán la caja..
- Lograr la confianza del público lo mas rápido posible mediante el buen desenvolvimiento de las funciones.
- Mantener una supervisión e inspección externa continua para mantener el funcionamiento óptimo de la caja rural.
- Lograr una regulación y legislación apropiada.

### **4.3 DISEÑO OPERATIVO DE LA CAJA RURAL**

Esta sección pretende exponer la propuesta para el establecimiento de la caja rural “ La Aurora de Juan José”. A continuación se presenta el marco general del funcionamiento de la caja rural, en la cual se explica el modelo financiero general, los estatutos acortados y el reglamento de crédito y ahorro aprobado; es el producto de un esfuerzo participativo con las mujeres del grupo “Unidas para triunfar” de la Comunidad de Lizapa.

#### **4.3.1 Modelo financiero de la Caja Rural**

El sistema financiero operativo básico fue desarrollado tomando como base el modelo desarrollado por la FAO bajo el nombre de “Modelo de cajas rurales de ahorro y crédito (CRAH)”, pero fue discutido ampliamente y adaptado a las condiciones de las mujeres de Lizapa.

Este modelo viene siendo implementado en Honduras desde el año de 1995 con muy buenos resultados. Entre las principales ventajas están el hecho de que cuenta con un marco legal y esta incluido en la Ley de Modernización para el Desarrollo del Sector Agrícola en el decreto 201-93; este último regula su funcionamiento, permite ofrecer servicios de ahorro y crédito y establece un sistema de regulación. Sin embargo se presenta el inconveniente de la reglamentación y aplicación del mencionado decreto.

**Objetivos.** El modelo de la caja rural propuesto persigue los objetivos siguientes:

- Desarrollar un sistema de servicios financieros sostenible, gestionado por productoras, que proporcione servicios en forma ágil, oportuna y adecuado a las necesidades financieras de las comunidades.
- Movilizar recursos internos de la comunidad incluyendo ahorros y acciones en gran escala que proporcionen un alto porcentaje de autonomía en la ejecución de las operaciones activas del sistema financiero.
- Administrar el modelo con criterios de sostenibilidad: alto porcentaje de recuperación de créditos, índice de liquidez, rentabilidad, aplicación de tasas activas de interés positiva, crecimiento de la cartera de préstamos, ahorros, capital social, confianza del público, sistema contable adecuado y oportuno, y otros.

**Características.** El sistema de cajas rurales propuesto presenta las características generales siguientes:

- La caja rural, es una empresa de intermediación financiera integrada por productoras del área rural, en calidad de accionistas.
- Numero mínimo de accionistas 10 personas.(el total del grupo es 23).
- Fijación de tasas de interés: las cajas rurales aplicarán tasas de interés activas positivas. Para su cálculo se tomará en cuenta su costo de operación (costo financiero, administración, reserva cuentas incobrables e inflación) mas un margen razonable de utilidad. La tasa de interés activa no podrá exceder de 25 puntos sobre el interés del sector financiero formal.
- Dispersión de riesgos: para minimizar riesgos, la caja rural diversificará la cartera activa, tratando que las actividades agrícolas sean inferior al 50% de la cartera y que el monto máximo por cliente no exceda al doble de sus ahorros.
- Reserva por incobrables: la reserva mínima para cuentas incobrables será del 5% anual o el equivalente al valor real de la cartera en riesgo, calculada sobre el saldo de la cartera de préstamos.
- Porcentaje de morosidad: menor o igual al 10%. (incluye préstamos y cuotas vencidas).
- Saneamiento de cartera activa de forma anual: los préstamos por morosidad en caso de fallecimiento se cancelarán con la reserva de cuentas incobrables al final de cada ejercicio fiscal, los préstamos incobrables considerados después de agotarse todos los procedimientos administrativos y legales se amortizarán con la reserva de cuentas incobrables a los 12 meses de la fecha de vencimiento.
- Políticas de ahorro: Mantener depositado, en el sector bancario o cooperativo en cuentas de alta rentabilidad el 10% del valor total de los ahorros.
- Mantener en efectivo en caja el equivalente al 10% del valor de los depósitos de ahorro como fondo de reserva para retiros de ahorros.
- Las tasas de interés a aplicar por depósitos de ahorro no podrán ser inferior a las aplicadas por el sector financiero formal.
- La capacidad de endeudamiento de la caja rural, no podrá ser superior a 10 veces el capital social de la caja rural.

- Las utilidades se distribuirán inicialmente de la forma siguiente: 10% fondo de reserva legal, 10% fondo social, 40% capitalización y 40% distribución entre los accionistas.
  - La utilidad a distribuir entre los accionistas se realizará en forma proporcional a las acciones pagadas.
  - El fondo de reserva legal se mantendrá depositado en el sector bancario o cooperativo en cuentas de alta rentabilidad.
  - La caja rural podrá canalizar excedentes de liquidez en inversiones en actividades rentables para lo cual deberá tener su reglamento respectivo.
  - La caja rural no realizará inversiones que excedan en 20% del valor del capital contable.
  - La caja rural podrá desarrollar y participar en proyectos sociales que generen beneficios a sus accionistas y la comunidad
  - El capital social esta integrado por el valor de las acciones pagadas.
- Para la comunidad de Lizapa el valor de cada acción es de L. 50.00, cada accionista; al momento de su ingreso suscribirá acciones por valor total mínimo de Lps. 500.00 pagaderos en un máximo de 10 años. Se ha establecido la compra de 1 acción mínima por año.
- Ningún accionista podrá adquirir en acciones más del 5% del valor total del capital social.
  - Usuarios : accionistas y personas particulares.(hombres, mujeres, niños sólo ahorro).
  - Administración: autogestionada por el consejo de administración, consejo de vigilancia, comité de crédito y comité de recuperación. La administración se regirá por estatutos, reglamentos y manuales de procedimiento.
  - Servicios: ahorros, préstamos, inversiones, proyectos sociales, otros.

#### **4.3.2 Estatutos**

El reglamento interno o estatutos comprenden las normas que regirán el funcionamiento de la organización: la constitución, objetivos, actividades, administración, socias, recursos económicos, distribución de utilidades, auditorias, son algunos de los aspectos regulados por los estatutos. Estos reglamentos fueron trabajados en el Taller 3, discutidos y aprobados en plenaria.

#### **Constitución, denominación social, duración, domicilio, actividades y fines**

1. Con la denominación social Caja rural “La Aurora de Juan José” se constituye el grupo de mujeres de la comunidad de Lizapa con un número ilimitado de socias y con tiempo de duración indefinida.
2. El domicilio legal de la caja rural de ahorro y crédito “La Aurora de Juan José” es la comunidad de Lizapa, Municipio de Maraita en el Departamento de Francisco Morazán.

3. Las principales actividades a las que se dedicará la caja rural de ahorro y crédito “La Aurora de Juan José” son: Servicios de crédito, servicios de ahorros, proyectos de inversión, proyectos sociales.
4. Los objetivos que buscará la caja rural son los siguientes:
  - a) Mejorar el nivel de vida de las socias y sus familias a través de la participación plena y equilibrada de las mujeres de Lizapa en proyectos de inversión.
  - b) Generar ingresos a las socias mediante el desarrollo de actividades productivas a nivel individual y colectivo, especialmente la panadería, que es la actividad identificada mas promisoría.
  - c) Fomentar el ahorro entre socias y personas de la comunidad.
  - d) Facilitar el acceso al crédito a socias y mujeres de la comunidad y fuera de ella, proporcionando ejecución de proyectos de inversión y satisfacción de necesidades reproductivas.
  - e) Fomentar la solidaridad entre las socias.
  - f) Lograr la dignificación de la mujer como persona y productora adquiriendo autoestima y reconocimiento de sus valores y derechos.

### **Régimen Administrativo**

5. La dirección y administración de la caja rural estará a cargo de los órganos siguientes: Asamblea general, junta de vigilancia y consejo de administración.  
Ver Anexo 7 sobre estructura orgánica de la caja rural.

### **Asamblea general**

6. La asamblea general legalmente convocada y reunida es la autoridad suprema de la caja rural y expresa la voluntad de todas las accionistas y socias. La misma estará integrada por todas las socias de la caja rural.
7. Las sesiones de asamblea general podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al mes, mientras que las extraordinarias se reunirán en cualquier tiempo o cuando se estime necesario. Ambas se llevarán a cabo en la comunidad de Lizapa, en el local que indique el consejo de administración.
8. Las asambleas ordinarias, que será convocada por el consejo de administración a través de la secretaria, se reunirán para tratar uno o mas asuntos siguientes:
  - a) Discutir aprobar, desaprobar y modificar los estados financieros, después de escuchar al consejo de vigilancia.
  - b) Elegir o destituir a los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y los comités.
  - c) Discutir y aprobar el presupuesto y planes de trabajo.
  - d) Conocer los informes del consejo de administración, junta de vigilancia, comités y auditoría.

- e) Aprobar o desaprobar las solicitudes de ingreso, retiro y expulsión de socias, así como de imponer las sanciones respectivas.
  - f) Aprobar o desaprobar las solicitudes de crédito.
  - g) Aprobar y modificar estatutos y reglamentos.
  - h) Otros asuntos relacionados con el funcionamiento de la caja rural.
9. La asamblea general extraordinaria, que será convocada por el consejo de administración, la junta de vigilancia o por la tercera parte de las socias, se reunirá para tratar asuntos que requieran urgente solución.
10. El número de socias que deberán asistir para que se puedan celebrar asambleas ordinarias es la mitad mas una en primera convocatoria, y las socias que asistan en la segunda. En este caso para la primera convocatoria serán 10, ( $18/2 = 9+1 = 10$ ).

### **Del consejo de administración**

11. La administración de la caja rural estará a cargo del consejo de administración, electo por la asamblea general en forma establecida por estos estatutos. La misma estará integrado por : Presidenta, secretaria, tesorera, vocal I y vocal II.
12. Los requisitos para ser miembro del consejo de administración son:
- a) Mayor de edad.
  - b) Responsable.
  - c) Honrado.
  - d) Saber leer, escribir y manejar las cuatro operaciones básicas de matemáticas.
  - e) Que este solvente con la caja rural.
  - f) Preferiblemente no tener ningún parentesco con los miembros de la junta de vigilancia.
13. La duración en el cargo del consejo de administración será por un año, pueden ser reelectos por un período más. El mismo tendrá la obligación de reunirse por lo menos una vez al mes.
14. Son funciones del consejo de administración:
- a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos.
  - b) Elaborar y ejecutar planes de trabajo y presupuesto.
  - c) Proporcionar informes financieros y de actividades a la asamblea general.
  - d) Recibir las solicitudes de ingreso y retiro de socias.
  - e) Recibir las solicitudes de préstamos e investigarlas.
  - f) Gestionar recursos económicos y asesorías para la caja rural con autorización de la asamblea.
  - g) Contraer préstamos para inversiones o pequeños proyectos que tenga la caja rural.
  - h) Otras actividades autorizadas por la asamblea.

15. Las funciones de la presidenta del consejo de administración son:

- a) Dirigir las sesiones.
- b) Elaborar agendas con la secretaria.
- c) Ejercer la representación legal de la caja rural.
- d) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la caja rural.
- e) Presentar las solicitudes de préstamo a la asamblea.
- f) Autorizar y firmar con la tesorera todos los documentos de pago de la caja rural.
- g) Supervisar las actividades de las socias.
- h) Cualquier otra actividad que le corresponda.

16. Las funciones de la secretaria son:

- a) Elaborar actas.
- b) Convocar a sesión.
- c) Enviar y recibir la correspondencia.
- d) Firmar con la presidenta las actas.
- e) Elaborar documentos de préstamos.
- f) Archivar y guardar los documentos de la caja rural.
- g) Hacer notas de cobro.
- h) Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo.

17. Las funciones de la tesorera son:

- a) Guardar cuidadosamente el dinero de la caja rural.
- b) Llevar registro y control de ingresos y egresos de la caja rural.
- c) Llevar el libro de ahorros y préstamos.
- d) Elaborar y presentar informes financieros a la asamblea y socias.
- e) Recibir los ingresos y realizar los pagos.
- f) Entregar los préstamos cuando la persona haya firmado los documentos correspondientes.
- g) Elaborar estados financieros y presupuestos.
- h) Realizar cualquier otra función relacionada con el cargo.

18. Las funciones de la Vocal I son:

- a) Realizar gestiones de cobro de préstamos problemáticos.
- b) Cooperar y supervisar a las comisiones que se forman.
- c) Otras actividades que le asignen el consejo de administración y la asamblea.

19. Las funciones de la Vocal II son:

- a) Sustituir a cualquier miembro del consejo de administración en su ausencia.
- b) Cualquier función que le asigne el consejo de administración y la asamblea.

### **De la vigilancia**

20. La fiscalización de la caja rural estará a cargo de la junta de vigilancia, la cual estará formada por tres socias y sesionarán por lo menos una vez al mes.
21. Los requisitos para poder ser miembro de la junta de vigilancia son las siguientes:
- a) Ser responsable.
  - b) Honrado.
  - c) Mayor de edad.
  - d) Saber leer, escribir, y las conocer las cuatro operaciones básicas de matemáticas.
  - e) No ser parientes con los miembros del consejo de administración.
22. La junta de vigilancia será nombrada por la asamblea y la duración en el cargo será de un año. Sus funciones son:
- a) Velar por el buen funcionamiento de la caja rural.
  - b) Revisar lo procedimientos administrativos y contables.
  - c) Hacer arqueos de caja por lo menos una vez al mes.
  - d) Supervisar al consejo de administración.
  - e) Investigar cualquier irregularidad que se detecte en la caja rural.
  - f) Proporcionar informes a la asamblea.
  - g) Ordenar y contratar auditorías.
  - h) Hacer lista de personas morosas.
  - i) Revisar los documentos de préstamos, balances, presupuestos e informes del consejo de administración.
  - j) Cualquier otra actividad relacionada con el cargo.

### **De las socias**

23. Los requisitos para ser socia de la caja rural son:
- a) Ser mayor de edad.
  - b) Ser disidente en la comunidad.
  - c) Ser responsables.
  - d) Ser de sexo femenino.
  - e) Que sea organizada.
  - f) No pertenecer a otra caja rural.
24. Los deberes de las socias serán:
- a) Asistir a las sesiones.
  - b) Ser puntuales.
  - c) Participar en todas las actividades de la caja rural.
  - d) Cumplir con todos los compromisos de la caja rural.
  - e) Aceptar cargos directivos.
  - f) Cumplir con los estatutos y reglamentos.

25. Los derechos de las socias serán:

- a) Participar en sesiones con voz y voto.
- b) Elegir y ser electo en cargos directivos.
- c) Derecho a préstamo y a usar todos los servicios la caja rural.
- d) Retiro voluntario.
- e) Solicitar y recibir información sobre la caja rural.
- f) Recibir utilidades y beneficios de la caja.
- g) Recibir capacitación y asistencia técnica.

26. La calidad de socia se perderá por:

- a) Retiro voluntario.
- b) Cambio de domicilio.
- c) Muerte.
- d) Por expulsión.

27. Las causas de sanción de las socias serán:

- a) Impuntualidad.
- b) Falta de interés en actividades de la caja.
- c) Inasistencia sin causa justificada.
- d) Por morosidad sin causa justificada.
- e) Por indisciplina.
- f) Por no cumplir con reglamentos y estatutos.

28. Las sanciones a aplicar serán:

- a) Multas por cantidades que establezca el consejo de administración.
- b) Suspensión de préstamos por un período determinado.
- c) Suspensión de beneficios y utilidades de la caja.

29. Las causas de expulsión serán:

- a) Incumplimiento de sus obligaciones por mas de tres veces consecutivas.
- b) Por morosidad sin justificación alguna.
- c) Por malversación de fondos.
- d) Por indisciplina con agresiones físicas.

30. La expulsión de una socia no implica al incumplimiento de las obligaciones contraídas con la caja rural.

### **Recursos económicos**

31. Los recursos económicos de la caja rural, que se emplearán para el logro de los objetivos de la caja, estarán formados por: Ahorros de las socias y personas particulares, utilidades, préstamos contraídos con entidades públicas y privadas, utilidades provenientes de proyectos de inversión, donaciones y acciones de las socias.
32. Se consideran utilidades, los saldos que a favor de la caja rural que resulten de las operaciones al final de cada ejercicio social, los cuales deben registrarse en los libros contables de la caja.
33. Las utilidades se distribuirán de la siguiente manera:
  - a) 10 % para fondo de reserva legal.
  - b) 10 % para fondos sociales.
  - c) 40 % para capitalización.
  - d) 40 % distribución a socias.
34. Las utilidades se distribuirán entre las socias en forma proporcional a las acciones pagadas.

### **Disolución y liquidación**

35. La caja rural “La Aurora de Juan José”, podrá disolverse en los casos siguientes:
  - a) En forma voluntaria.
  - b) Por no cumplir con los objetivos por la que fue creada.
  - c) Por tener un índice de morosidad mayor del 20 %.
  - d) Al tener un número de socias menor que 10.
  - e) Al operar con pérdidas por mas de dos períodos contables consecutivos.
  - f) Por malas relaciones personales entre las socias que afecten al funcionamiento de la caja rural.
36. En caso de disolución, la junta de vigilancia y el consejo de administración tendrán a su cargo la liquidación de la caja rural. Con las facultades siguientes:
  - a) Recuperar las cuentas y préstamos por cobrar.
  - b) Pagar las cuentas y préstamos por pagar.
  - c) Devolver a las socias y a personas particulares los ahorros y sus intereses respectivos.
  - d) Distribuir entre las socias las utilidades, fondos sociales de reserva legal y acciones.
  - e) Si en la liquidación resultaren pérdidas, estas se distribuirán equitativamente entre las socias, reintegrando ellas a la caja el valor que les corresponde.

## Disposiciones generales

37. La caja rural estará supeditada a un organismo que ejercerá acciones de superintendencia, fijación de políticas de ahorro y crédito, auditorías y asesorías.

38. Las disposiciones no incluidas en estos estatutos se regirán por las resoluciones tomadas por la asamblea general.

A pesar que estos estatutos fueron discutidos y aprobados por las señoras del grupo, son propensos a ser cambiados cuando este amerite según las experiencias que se vayan teniendo en el crecimiento de la caja.

### 4.3.3 Reglamento de créditos y ahorros

El reglamento de crédito contiene las normas que regirán los préstamos, ahorros e inversiones que se harán en la caja rural. Buena parte de estas normas se apoyan en las condiciones financieras propuestas y aprobadas por las señoras en el Taller 3 y que se muestran en el Cuadro 9. Este reglamento fue leído y aprobado en plenaria el día de la inauguración de la caja rural “La Aurora de Juan José”.

**4.3.3.1 Préstamos:** las condiciones de los préstamos son las siguientes.

Sujetos de crédito. Puede ser elegible para obtener un préstamo, cualquier persona hombre o mujer que actúe en forma individual, familiar o colectiva, que tenga reconocida solvencia moral y que cumpla con la exigencias del presente reglamento de créditos.

Actividades financiables. La caja rural “La Aurora de Juan José”, podrá conceder financiamiento para el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Proyectos de inversión: Es la inversión en negocios con el propósito de producir más dinero, como por ejemplo actividades industriales, de comercio, agropecuarias y de servicio. Se financiarán compra de materias primas, mano de obra, gastos indirectos de producción, gastos de comercialización compra de herramientas y equipo de producción, animales etc.
- b) Vivienda: inversión destinada a ampliación, mejoramiento y reparación de vivienda compra de terrenos, elaboración de cercas, gastos legales y de titulación.
- c) Salud: compra de medicamentos, gastos médicos, transporte y hospitalización.
- d) Emergencia: gastos de salud, gastos fúnebres y otros.
- e) Educación: compra de útiles escolares y uniformes.
- f) Mejoramiento del hogar: compra de muebles y artículos básicos para el hogar.

Actividades no financiadas. La caja rural “La Aurora de Juan José”, no podrá conceder financiamiento para el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) No se otorgará préstamos para actividades suntuarias como: viajes de placer, compra de vestuarios, etc.
- b) Tampoco se concederá financiamiento para actividades productivas que se consideren inversiones de alto riesgo.
- c) No se otorgarán préstamos para negocios de cantinas ni venta de bebidas alcohólicas.

Requisitos de los préstamos. Para ser elegible de la caja rural, los beneficiarios deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Ser residente y originario de la comunidad.
- c) Que tenga garantías.
- d) Que sea honrado.
- e) Que tenga tarjeta de identidad.
- f) Que no tenga préstamos pendientes con otras personas e instituciones.
- g) Que tenga capacidad de pago.
- h) Que tenga ahorros en la caja rural “La Aurora de Juan José”.

Montos de los préstamos. El monto de los préstamos que otorgará la caja rural “La Aurora de Juan José” será el siguiente:

- a) El monto de los préstamos para cada persona particular se establecerá de acuerdo a los ahorros de la misma, el monto será hasta dos veces la cantidad ahorrada pero en ningún caso excederá el monto máximo de Lps. 5000.00 . El monto mínimo será de Lps. 50.00 .
- b) El monto máximo de los préstamos puede ser incrementado por la asamblea general de acuerdo a la disponibilidad financiera de la caja rural y a la situación económica del país.

Plazos de los préstamos. El plazo para el pago de los préstamos en la caja rural “La Aurora de Juan José” dependerá para la actividad a la que se designe el préstamo, con un mínimo de 4 meses y un máximo de 12 meses.

Intereses de los préstamos. Los préstamos devengarán intereses así :

- a) Tanto las socias como los prestamistas particulares pagarán un interés del 5% pagadero cada mes.
- b) Los intereses se cobrarán sobre monto y no podrán ser modificados sin autorización de la entidad superintendente.
- c) Los intereses se fijarán en base al costo del dinero, costos administrativos, reserva cuentas incobrables malas, e inflación, o tomando también como base las tasas de mercado financiero formal.

### Formas de pago de los préstamos.

- a) La forma de pago dependerá de la actividad que realizara la prestataria.
- b) Los préstamos se cancelarán mediante cuotas mensuales o un solo pago al vencimiento.
- c) En caso de pagarse el préstamo al vencimiento, los intereses deberán ser cancelados en forma mensual.

Garantía de los préstamos. Las garantías que rendirán las prestatarias podrán ser:

- a) Fiduciarias: serán dos fiadores o avales, con tarjeta de identidad, mayores de edad, que tengan capacidad de pago, honrados, que posean trabajo o desarrollen alguna actividad productiva, que vivan en la comunidad.
- b) Prendaria: se consideran garantías prendarias las herramientas y equipo de trabajo, cartas de venta de vacas, caballos, yunta de bueyes, grabadoras, televisores, refrigeradoras, equipos de sonido y los ahorros que la persona tenga en la caja rural. Las prendas deberán estar en buen estado; el consejo de administración revisará y valorará la prenda. Estas prendas garantizarán el préstamo hasta por el 75% de la valoración.
- c) Hipotecarias: los documentos requeridos para garantías hipotecarias serán: escrituras públicas, documentos privados y títulos de bienes inmuebles que estén libre de gravamen. El consejo de administración valorará los bienes y podrán otorgarse préstamos hasta por el 75% de su valor.

Refinanciamiento. La caja rural concederá refinanciamiento en los casos siguientes:

- a) Particulares: se les refinanciará solo en el caso que hayan cancelado totalmente el préstamo anterior y que lo hayan realizado en las fechas que les correspondía sin atrasos.
- b) Socias: se les podrá otorgar refinanciamiento solo en casos de emergencia, siempre que estén al día en sus pagos.

Trámites. La interesada en obtener un préstamo deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de préstamo.
- b) En caso de presentar prendas o hipotecas, acompañar la factura de artículo o el documento original del bien inmueble.

**4.3.3.2 Ahorros:** El manejo de los ahorros se hará de la siguiente manera:

Depósitos de ahorro. La caja rural a fin de fortalecer el fondo rotatorio podrá captar ahorros de hombres, mujeres, jóvenes y niños y manejará diversos tipos de ahorro: retirables, navideños, y a plazo fijo.

Los ahorros retirables son depósitos a la vista que puede hacer el público y las socias, serán retirables en el momento que deseen. El ahorro navideño son depósitos que van realizando a través del año y se retirarán íntegramente en la época de Navidad. Finalmente los ahorros a plazo fijo serán depósitos con determinada cantidad y tiempo, y se podrán retirar únicamente hasta la fecha establecida.

Los ahorros retirables y navideños se realizarán de forma voluntaria en cualquier tiempo y por cualquier cantidad para particulares. En caso de las socias el ahorro es obligatorio y la cantidad mínima será de Lps. 20.00 mensuales.

Intereses sobre depósitos de ahorro. La caja rural pagará intereses sobre depósitos de ahorro de 10% anual tanto para los depósitos retirables, navideños y a plazo fijo. Los intereses se contabilizarán cada mes y se capitalizarán cada tres meses.

Retiros de ahorro. Los depósitos de ahorro se podrán retirar en los casos siguientes:

- a) Cuando la persona no tenga préstamos pendientes de pago en la caja rural.
- b) Cuando los ahorros sean mayores que el saldo del préstamo se podrá retirar cantidades que excedan al saldo del préstamo.
- c) En caso de emergencia los particulares y socias podrán retirar ahorros aun cuando estos sean iguales o menores al saldo del préstamo, siempre que estén al día en los pagos y el préstamo tenga las garantías.
- d) Los depósitos de ahorro a plazo fijo se retirarán en la fecha de su vencimiento, no obstante en casos de emergencia se podrán retirar antes.
- e) El retiro de ahorros deberá hacerse en forma personal.

**4.3.3.3 Inversiones:** la caja rural podrá efectuar proyectos de inversión en forma colectiva con la finalidad de aumentar el fondo rotatorio y producir ingresos a las socias. Las ideas de proyectos serán presentadas a la asamblea por las socias, el consejo de administración o la junta de vigilancia; estas se presentarán con el estudio de factibilidad. La asamblea los aprobará de acuerdo a criterios de rentabilidad, que sea realizables, necesarios y que no implique mucho riesgo. Para la ejecución del proyecto la asamblea podrá nombrar un comité encargado del mismo, y la caja rural asignará los fondos de acuerdo al plan de inversión. Las utilidades que genere el proyecto se distribuirán en base a lo estipulado en los estatutos de la caja rural.

La caja rural podrá realizar proyectos de inversión de hasta 40% del fondo rotatorio cuando tenga disponibilidad financiera sin afectar la demanda de créditos.

**4.3.3.4 Disposiciones generales:** las disposiciones no reguladas en este reglamento de créditos y los estatutos se regirán por acuerdos y resoluciones de la asamblea general y de la entidad superintendente.

#### **4.4 MANUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

El desarrollo manual de los procedimientos administrativos de la caja rural “La Aurora de Juan José” se desarrolló e base al manual para el establecimiento de cajas rurales de ahorro y crédito (FAO, 1993), el cual se adaptó a las condiciones de la caja rural en Lizapa.

La administración del fondo rotatorio de la caja rural, comprende el desarrollo de una serie de actividades que comienzan con la promoción, solicitud de crédito, investigación y análisis, dictamen, resolución, trámite de documentos de préstamos, entrega de préstamos, archivo y registros contables, recuperación de préstamos y termina con la supervisión del crédito.

La administración de la caja rural de ahorro y crédito será responsabilidad de: El consejo de administración, Junta de vigilancia y la asamblea general, cuyas funciones aparecen establecidas en los estatutos de la caja rural. A continuación se explica, paso a paso cada una de ellas.

**Promoción.** La actividad de promoción estará a cargo de todas las socias; ellas promoverán el servicio de crédito con personas responsables de la comunidad. La promoción del crédito estará orientada a promover el financiamiento, informando ampliamente a las interesadas los objetivos de la caja rural, los montos de préstamos, intereses, plazos, garantías, formas de pago, actividades en las que se puede invertir los préstamos y aclarar todas las dudas a las personas.

Si la persona esta interesada en obtener un préstamo se le debe informar de los pasos a seguir.

**Solicitud de crédito.** La solicitud de préstamo a utilizar será la que aparece en el formato de solicitud de préstamo del Anexo 8; esta incluye información general de prestatario, destino y plan de inversión sobre las garantías. La solicitud de préstamo debe ser presentada completamente llena, acompañada de la factura de las prendas o documentos de los bienes inmuebles e garantía.

Las solicitudes de préstamo serán entregadas a la presidenta del consejo de administración, ella la revisará inmediatamente y solicitará cualquier dato que falte.

**Investigación y análisis.** En esta etapa participaran la presidenta, vocal y una representante de la junta de vigilancia. Ellas se encargarán de comprobar todos los datos de la solicitud , revisarán los números y nombres de la tarjeta de identidad de la prestataria y fiadores, investigarán la honorabilidad de la solicitante y fiadores, revisarán las prendas y bienes ofrecidos en garantía y las valorarán.

**Dictamen.** La presidenta, vocal y representante de la junta de vigilancia emitirán un dictamen de la solicitud. El dictamen se presenta en el Anexo 9 y consistirá en identificar los puntos positivos y negativos de la solicitante, el formato de los fiadores, de las prendas y bienes y del proyecto a desarrollar. También incluirá la valoración de las garantías (Anexo 10) y al final recomendarán la aprobación o rechazo de la solicitud con su correspondiente explicación.

**Resolución de solicitudes.** Las solicitudes de préstamo serán aprobadas en sesión de asamblea. La presidenta en el punto de la agenda correspondiente dará lectura a la solicitud y al dictamen; una vez leído y aclarado las dudas de las socias será sometido a su aprobación o rechazo mediante votación secreta. Las socias marcarán en una papeleta si o no.

Al momento de la discusión de la solicitud se recomienda que la socia o persona solicitante no este presente en la sesión. La resolución de la asamblea debe anotarse en el libro de actas. Los préstamos de emergencia pueden ser aprobados por el consejo de administración siempre y cuando no excedan de Lps. 200.00

**Trámite de documentos.** Una vez aprobado el préstamo la secretaria será encargada de elaborar el pagaré y el documento de compromiso de pago. Se presentan los formatos correspondientes en el Anexo 11.

Cuando el préstamo sea garantizado con fiadores se elaborará únicamente el pagaré y el aval deberá llenar el formato del Anexo 12. Si el préstamo es garantizado con prendas o bienes inmuebles se usará el pagaré y el documento de compromiso de pago con traspaso condicional, del Anexo 13.

**Entrega de préstamos.** La tesorera y la representante de la junta de vigilancia revisarán los documentos de préstamos. La tesorera registrará el crédito en el libro de préstamos y procederá a la firma del libro y los documentos por parte de la solicitante y los avales, los documentos deberán ser firmados en presencia de la tesorera y la junta de vigilancia.

Al estar firmado los documentos se entregará el préstamo únicamente a la persona solicitante y no a terceras personas aunque así lo autorice la prestataria.

**Archivo y registros contables.** La secretaria será la persona encargada de archivar y guardar los documentos de préstamos. Ella elaborará un expediente por cada prestatario, en el guardará la solicitud de préstamo, el pagaré, el documento de compromiso de pago con traspaso condicional y los documentos de las prendas.

La tesorera llevará al día el libro de control de ahorros y préstamos, donde registrara en el momento que se efectúe cada operación la que deberá ser firmada por la persona que la realiza.

El libro de control de ahorros y préstamos a utilizar será como al que aparece en el formato adjunto.

La junta de vigilancia manejará el libro de caja, en él se registrarán los ingresos (Anexo 14) egresos (Anexo 15) y el saldo de los fondos (arqueo de caja, Anexo 16) y será firmado por la tesorera, presidenta, y junta de vigilancia.

A cada socia y usuario de la caja rural se le entregará una libreta de ahorros y préstamos donde se anotarán todas las operaciones que realice y serán firmadas por la tesorera.

**Recuperación.** Las operaciones de ahorros y préstamos se efectuarán el día de la sesión de asamblea en el punto correspondiente de la agenda.

Para recuperar los préstamos atrasados sin notificación alguna se seguirán los pasos siguientes:

- a) Se le hará una visita de cobro para investigar que sucedió.
- b) Si transcurridos 15 días después de la visita de cobro no se presenta a cancelar, se le enviará una nota de cobro por escrito.
- c) Si después de 15 días de haberse enviado la nota no se tiene respuesta, se procederá a enviar otra nota de cobro con copia a los fiadores.
- d) Si la persona no responde la segunda nota en los siguientes 15 días se procederá judicialmente en caso de garantías fiduciarias, y a recoger la prenda o tomar posesión de los bienes inmuebles en caso de garantías prendarias.

Es importante que las medidas de recuperación de préstamos se tomen en el momento oportuno para mantener un porcentaje bajo de mora y evitar posteriormente los créditos irrecuperables.

**Supervisión.** La presidenta, la junta de vigilancia y el asesor supervisor, serán las encargadas de supervisar la buena inversión de los préstamos; la supervisión se realizará a los 15 días de haberse entregado el crédito y se informará a la asamblea.

#### **4.5 RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO A LA CAJA RURAL “LA AURORA DE JUAN JOSÉ”**

Con el objetivo de lograr la sostenibilidad y credibilidad de la caja rural se recomienda implementar una metodología de trabajo que comprenda: capacitación, supervisión y monitoreo, financiamiento y evaluación.

##### **4.5.1 Capacitación**

Uno de los aspectos importantes en la implementación de la caja rural es la formación administrativa y gerencial de los accionistas y socios, debido a los bajos niveles educativos que poseen las socias y a la necesidad de la misma para lograr la autogestión eficaz y eficiente de la caja.

El Proyecto Unir deberá desarrollar un programa de capacitación para ser implementado en el mediano plazo, comenzando por aspectos básicos y concluyendo con los más complejos. El programa debe contener temas relacionados con administración,

organización, finanzas y contabilidad con el fin de que todas las socias puedan tener la habilidad de conocer el estado en que se encuentra la caja en cualquier momento y sobretodo que puedan desempeñar cualquier función administrativa dentro de la caja en el caso que fueran elegidas para algún cargo. Cabe señalar que los puestos administrativos cambian cada año y todas las socias tienen que ser aptas para desempeñarlo.

Cuadro 10. Programa de Capacitación sugerido para la Caja Rural “La Aurora de Juan José”

<b>TEMAS</b>	<b>CONTENIDO</b>
Organización	Normas parlamentarias Estatutos Reglamentos Liderazgo
Finanzas	Matemática básica Administración de créditos Intereses Cuotas
Contabilidad	Libro auxiliar de ahorros Libro auxiliar de préstamos Libro de registro de accionistas Libro de caja
Auditoría	Informe de ahorros Informe cartera de préstamos Cálculo de mora Informe general Arqueos de caja Desempeño administrativo
Estados financieros	Estado de resultados Balance general Distribución de utilidades Indicadores financieros
Mercadeo de servicios financieros	Investigación de mercados Promoción de servicios de ahorros Promoción de servicios de créditos
Administración general	Coordinación Planificación Organización Dirección Control
Planeación estratégica	Diagnóstico Foda Objetivos estratégicos Metas estratégicas Plan de acción Evaluación y control

Este programa fue desarrollado tomando como base el nivel educativo y la capacitación previa recibida por las mujeres de la caja.

El programa de capacitación, a desarrollar por el Proyecto UNIR debe comprender, la elaboración de los respectivos manuales, los cuales deben ser adaptados al nivel educativo de los accionistas de la caja rural.

#### **4.5.2 Sistema de supervisión y monitoreo**

Es necesario definir quien manejará la función de superintendencia, en tanto no exista a nivel nacional un ente regulador para el sistema de cajas rurales. A través de esta función de superintendencia se revisará continuamente la aplicación y modificación de las políticas financieras y administrativas a seguir por las cajas rurales así como la aplicación de medidas correctivas para las entidades que se han desviado de ellas, e intervenir en conflictos que se produzcan al interior de las cajas rurales.

Entre las sanciones sugeridas (experiencia FAO) a aplicar por incumplimiento de políticas están:

- Suspensión temporal de las operaciones activas y pasivas de la caja rural en tanto no se solucione el problema identificado.
- En casos graves, hasta liquidación de la caja rural.

El sistema de monitoreo debe orientarse al seguimiento de los objetivos de la caja rural, al seguimiento financiero administrativo y al fortalecimiento de la gestión de la caja rural. Las actividades de seguimiento se realizarán de forma periódica por lo menos una vez al mes. Es importante mencionar que los instrumentos de monitoreo y supervisión se sugieren en la capacidad de las socias para preparar reportes ya que las ideas es que ellas los preparen y uqe alguien (supervisor) se encargue de revisarlos. Debido a estos los instrumentos son bastantes simples y sencillos de preparar. Los principales instrumentos financieros de supervisión a aplicar serán los siguientes:

- **Informe de depósitos de ahorros.** (Anexo 17)

Tienen como objetivo el determinar la cantidad de ahorros que cuenta la caja en el mes, la cantidad de intereses que se han pagado, y la cantidad de ahorros que se han retirado.

- **Informe de cartera de préstamos.** (Anexo 18)

Este informe servirá para comprobar si los prestamos han sido bien dirigidos, es decir si se están pagando a tiempo, y sobretodo monitorear la mora.

- **Información general sobre prestatarios.** (Anexo 19)

Objetivo: Primero es clasificar a los prestatarios según sexo, estado civil número de familiares que viven en la casa, si son particulares o socios. Luego viene lo mas importante que es la actividad que se está financiando, la cantidad prestada aprobada, el tipo de garantías, el plazo, y los intereses a pagar. Todo esto con el fin de ver como responden las personas según su situación, que tipo de actividades dan mayor beneficio o son las mas necesitadas de crédito, que tipo de garantías son las mas usadas y el plazo requerido.

- **Informe de registro de accionistas.** (Anexo 20)

Su objetivo es ver como se va incrementando el capital social de la caja con las acciones suscritas. También se utilizará para ver si hay socias que se han retirado, como también calcular a fin de año la distribución de utilidades.

- **Arqueo de caja.** (Anexo 21)

Esta herramienta se realiza con el fin de comprobar los movimientos de ingresos y egresos durante un tiempo determinado, el resultado que puede ser un sobrante o faltante tiene que coincidir con el arqueo de la Tesorera de la Caja Rural.

### **4.5.3 Financiamiento**

En la primera fase de ejecución de las cajas rurales, se enfatizará la captación de depósitos de ahorros como una alternativa de capitalización. Se estima que durante los primeros meses de operación la caja rural “La Aurora de Juan José” base sus operaciones activas en los ahorros y acciones. En caso de considerarse necesario, se podría proporcionar financiamiento a la caja rural, a través de la vinculación con fuentes como organizaciones privadas de desarrollo y cooperativas de ahorro y crédito.

## 5. CONCLUSIONES

1. La Comunidad de Lizapa a pesar de que goza con algunos beneficios que otras Comunidades no tienen, como es el riego, refleja la realidad pobre que impera en el Sector rural de Honduras.
2. La investigación permitió observar que en la comunidad de Lizapa ni el sector financiero formal, semi informal o el informal han logrado mejorar la situación de pobreza; a la experiencia que el pequeño productor tiene con los sectores financieros existentes es muy pobre. Las señoras de Lizapa son un fiel reflejo del poco conocimiento acerca de las instituciones que dan crédito, como del difícil acceso a estas, ya sea por miedo, falta de conocimiento, lejanía o carecer de los recursos. Esto se demostró con el hecho de que muy pocas mujeres habían tenido contacto con los sectores financieros y la mayoría carecían de los conceptos financieros elementales. Esto último confirma la necesidad urgente de capacitación para un desenvolvimiento rápido y entendible para las accionistas de la caja rural.
3. Este estudio concuerda con la literatura en que unos de los responsables de que la mujer carezca de conocimientos y experiencia con los sectores financieros, es el machismo imperante en las decisiones financieras del hogar. Las mayoría, aparte de las jefas de hogar, afirmaban que el dinero de los ingresos del hogar eran usados para cubrir las necesidades básicas y en mayor volumen para las siguientes campañas de siembra que es la principal actividad masculina.
4. La demanda de crédito fue definida como una de las necesidades prioritarias para el desarrollo de la comunidad. Las mujeres tienen en perspectiva muchos proyectos y actividades que necesitan de apoyo económico; por ejemplo, el grupo de estudio tiene el proyecto de construir un horno con capacidad para la producción de pan a mediana escala con el fin de lograr su introducción en otros mercados. También dentro de las señoras existen muchas con ideas de venta de comida, comercio de ropa, compra y venta de artículos varios entre otros. Esto confirma que las mujeres tienen el interés y capacidad de ejercer otras actividades que ayudarían a realizar un aporte significativo a la economía del hogar.
5. Las mujeres mostraron mucho interés en el establecimiento de la caja rural; esto se vio notablemente en los talleres donde hubo mucha discusión sobre las características y el diseño operativo de la Caja Rural. Adicionalmente, las señoras mostraron interés en desarrollar un sistema crediticio con altos estándares morales y sostenibilidad un ejemplo de esto es que cuando se hablaba de los requisitos para ser miembro de la caja se determinó no prestar dinero para negocios como, bares o lugares que promocionen juegos de vicios. Este demuestra la voluntad de hacer las cosas bien.

6. La metodología empleada para el diseño y establecimiento de la caja rural fue acertada ya que permitió el desarrollo en forma participativa de un sistema de financiamiento rural, acorde a su situación real.
7. Una de las ventajas que ayudo mucho para la organización de la caja fue que se trabajó con un grupo de mujeres ya formado en el cual se detectaron los líderes desde un principio, lo cual facilitó en gran medida la discusión y la aprobación de los temas en discusión. Esto ayudó mucho en la organización de la Caja Rural “La Aurora de Juan José”; las mujeres fueron democráticas en la designación del comité de administración de la caja rural, ya que nombraron a las que, por su capacidad o conocimientos, podían ocupar los puestos.
8. En el presente estudio se pudo comprobar que las mujeres si tienen capacidad de ahorro; esto se demostró en el taller donde se hicieron los primeros ahorros de la caja con un total de Lps. 530.00. Esto contradice muchas versiones en la cual por ser la mujer ama de casa y no participar en actividades productivas se cree que las mujeres no manejan dinero y no tienen capacidad de ahorro.
9. La investigación confirma la idea desarrollada ampliamente en la literatura de la capacidad de pago por parte de mujeres en el sector rural; esto se constato en el estudio por la falta de morosidad en las mujeres de Lizapa y su capacidad de pagar tasas de interés entre 10% y 20% mensual, que es lo que actualmente cobra el sector informal.
10. El acceso al crédito por parte de las mujeres es limitado. Esto se vió claro en el hecho de que los programas en la región han sido orientadas mas a actividades productivas de campo y por la falta de garantías para acceder préstamos bancarios.

## 6. RECOMENDACIONES

### **Al Proyecto UNIR**

La capacitación tendrá una función clave dentro de lo que será la formación administrativa y gerencial de las accionistas, por ello será necesario brindar apoyo en las áreas de organización, administración, contabilidad y finanzas con el fin de preparar de la mejor forma a las señoras y lo mas importante, que puedan desempeñar cualquier función dentro de la caja rural. Se requiere que la capacitación se de a la mayor brevedad posible para que la Caja logre capitalizarse pronto.

El proyecto UNIR debe poner especial énfasis en mantener motivadas a las accionistas hasta que comiencen a obtener resultados positivos. Esto debido a las experiencias con otras instituciones que las dejaron con proyectos a la mitad o mal dirigidos.

El papel del Proyecto UNIR será importante en la sostenibilidad a largo plazo de la caja rural. Es necesario que le Proyecto UNIR monitoree el trabajo de las señoras mediante el uso de los instrumentos financieros que se proponen en el estudio.

Es importante que el Proyecto UNIR siga apoyando estos tipos de estudio que son aplicables y que contribuyen al desarrollo comunitario de los habitantes de la región del Yeguaré.

### **A las socias de la Caja Rural “La Aurora de Juan José”.**

La dirigencia de la caja rural deben mantener la unión de las Socias y evitar su retirada. La socias deben de reconocer que el comienzo siempre es lento y se requiere paciencia.

Será necesario que el grupo de una importancia especial al hábito de ahorro, el cual se considera el instrumento que hará de la caja rural sea un grupo fuerte y que llegue a cumplir sus metas.

También se recomienda al grupo que no se olvide del compromiso social con la comunidad una vez establecida la caja; esto ayudara a mantener la imagen de la misma así como también la armonía del trabajo.

Es necesario que la Caja se administre con un criterio de rentabilidad y honestidad: Las socias deben buscar financiar actividades que sean rentables y el uso de los fondos debe ser completamente claro; estos 2 elementos garantizarán el futuro de la Caja Rural.

**Al Gobierno y a Zamorano**

El Gobierno de Honduras debe agilizar la discusión y aprobación de una nueva propuesta para el marco legal de las Cajas Rurales a nivel nacional. Asimismo debe eliminar los subsidios mal dirigidos en los programas de financiamiento existentes, y garantizar que el crédito llegue al sector mas necesitado.

El Departamento de Economía Agrícola debe seguir con el apoyo de este tipo de proyectos que son implementados y que tienen componentes económicos, políticos y sociales.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- \_\_\_\_\_. 1990. Manual de Apoyo a Bancos Comunales, Primera Edición, Honduras, International Community Assistance. 32 p.
- CARDONA, W., 1995. Cajas de Ahorro y Crédito : Situación, Problemática y Perspectivas. Tesis Maestro en Ciencias. Colegio de Postgraduados. Instituto de Socioeconomía, Estadística e informática. Programa de Economía. Montesillo, México. 101 p.
- DALY, J.L. 1995 El financiamiento especializado y sus implicaciones para el desarrollo. In: memoria del seminario sistemas de financiamiento en los programas de ajuste estructural. Zamorano, Hond. p. 91-99.
- ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA. 1995. Sistemas de financiamiento en los programas de ajuste estructural. Memoria del seminario. El Zamorano, Hond. 158 p.
- GONZALEZ VEGA ; TORRICO, J. I. 1995. Honduras : Mercados Financieros Rurales no Formales. PRODEPAH.
- HACHEZ, R. 1997. Bases para el establecimiento del banco comunal de agricultores “Las trancas” F. M. Honduras. Tesis Ing. El Zamorano, Honduras, Escuela Agrícola Panamericana 117 p.
- HONDURAS, PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER RURAL PARA SU ACCESO A RECURSOS DE PRODUCCIÓN. 1995. Las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito 70 p.
- ORDOÑEZ, B. 1997. Diseño de las políticas de financiamiento de un banco comunal. Tesis Ing. El Zamorano, Honduras, Escuela Agrícola Panamericana. 110 p.
- PECK CHRISTEN, R. 1992. Estudio de factibilidad y diseño conceptual del sistema privado de cajas de ahorro y crédito rural. Proyecto de análisis de políticas agrícolas para Honduras. Tegucigalpa, Hond. 72 p.
- POMMIER, D. 1995. Financiamiento rural en el contexto del ajuste estructural. In : memoria del Seminario taller sistemas de financiamiento en los programas de ajuste estructural. Zamorano. Hond. p. 38-42.
- PRODEPAH. 1994. Perfil conceptual de las cajas de ahorro. PRODEPAH. Tegucigalpa, Hond. 23 p

- TEYSSIER, S. 1993. Las Organizaciones Campesinas y el Financiamiento Rural. Informe de consultoría ASOCODE - IRAM. Tegucigalpa, Honduras.
- TORRICO, J. I. 1995. Servicios financieros y desarrollo. In: memoria del seminario sistemas de financiamiento en los programas de ajuste estructural. El Zamorano, Hond. p. 59 - 74.
- WATTEL, C.; RUBEN, R. ; CABALLERO, E. L. y KRIKKE, E. 1994. Financiamiento rural alternativo. Experiencias con el crédito no - bancario en Honduras. CDR - ULA. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, Hond. p. 54-58.
- FAO. 1995. El crédito agrícola mediante cooperativas y otra instituciones. p. 130
- FAO. 1995. Programa de apoyo a la mujer rural para su acceso a recursos de producción, “ Las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito”. p. 80.

## **8. ANEXOS**

## **ANEXO # 1 Mapa de Lizapa**

**Anexo # 2****CAJA RURAL “LA AURORA DE JUAN JOSÉ  
COMUNIDAD DE LIZAPA****SOLICITUD DE PRÉSTAMO**

Fecha \_\_\_\_\_ Cantidad solicitada Lps. \_\_\_\_\_

Nombre del solicitante \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Identidad No. \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Estado civil (s/c) \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_ Socia \_\_\_\_\_ Particular \_\_\_\_\_

Personas que viven en la casa \_\_\_\_\_

Destino del préstamo \_\_\_\_\_

Plazo solicitado \_\_\_\_\_ Cuota solicitada \_\_\_\_\_

Ingreso mensual Lps. \_\_\_\_\_ Tiene préstamos para pagar Si \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**PLAN DE INVERSIÓN**

DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	PRECIO	VALOR TOTAL
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Garantías que ofrece: fiadores \_\_\_\_\_ prendas \_\_\_\_\_ hipotecas \_\_\_\_\_

Describa prendas e hipotecas \_\_\_\_\_

Firma del solicitante \_\_\_\_\_

**DATOS DE LOS FIADORES**

Nombre \_\_\_\_\_.

Dirección \_\_\_\_\_.

Identidad No. \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_.

Ocupación \_\_\_\_\_ Ingreso mensual \_\_\_\_\_.

Firma del fiador \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_.

Dirección \_\_\_\_\_.

Identidad No. \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_.

Ocupación \_\_\_\_\_ Ingreso mensual \_\_\_\_\_.

Firma del fiador \_\_\_\_\_

**Para uso de la administración de la Caja Rural.**

Préstamo aprobado \_\_\_\_\_ Rechazado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Monto aprobado Lps. \_\_\_\_\_ Plazo \_\_\_\_\_

Interés mensual \_\_\_\_\_ Forma de pago \_\_\_\_\_

Firma de la presidenta \_\_\_\_\_

Firma de Junta de vigilancia \_\_\_\_\_

**anexo # 3****DICTAMEN****Datos del solicitante**

DESCRIPCIÓN	MAL A	REGULA R	BUENA
Referencias personales			
Referencias de crédito			
Proyecto			
Experiencia en el proyecto			
Capacidad de pago			

**Observaciones** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**Datos del fiador # 1**

DESCRIPCIÓN	MAL A	REGULA R	BUENA
Referencias personales			
Referencias de crédito			
Capacidad de pago			

**Observaciones** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_**Datos del fiador # 2**

DESCRIPCIÓN	MAL A	REGULA R	BUENA
Referencias personales			
Referencias de crédito			
Capacidad de pago			

**Observaciones** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**anexo # 4**

**DATOS DE LA GARANTIA PRENDARIA E HIPOTECARIA**

**Descripción**

---

---

---

**Propiedad garantía** \_\_\_\_\_

**Estado de la garantía:** Mala \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_

**Tipo de documento:** Factura \_\_\_\_\_ Recibo \_\_\_\_\_ Escritura \_\_\_\_\_ Doc. Privado \_\_\_\_\_

**Título de propiedad** \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**Explique** \_\_\_\_\_

**Esta hipotecada:** Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

**Valor original Lps.** \_\_\_\_\_ **Valor actual Lps.** \_\_\_\_\_

**Observaciones** \_\_\_\_\_

---

---

**Recomendación:** Aprobar \_\_\_\_\_ Rechazar \_\_\_\_\_

**Porque** \_\_\_\_\_

---

---

**Firma de la vocal** \_\_\_\_\_

**Firma Junta de vigilancia** \_\_\_\_\_

**anexo # 5**

**PAGARÉ**                      **POR LPS** \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_

mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad no. \_\_\_\_\_

prometo que PAGARE incondicionalmente, sin protesto y a la vista, a la CAJA RURAL “ LA AURORA DE JUAN JOSE” o a su orden la cantidad de Lps. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ mas lo intereses del \_\_\_\_\_ mensual.

Municipio de Lizapa, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 19 \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

**anexo # 6**

**POR AVAL**

Yo \_\_\_\_\_

mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad no. \_\_\_\_\_

Y yo \_\_\_\_\_

mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad no. \_\_\_\_\_

nos constituimos en avales solidarios de \_\_\_\_\_

y garantizamos en forma personal, ilimitada y solidaria, el pago inmediato del principal, intereses convencionales, moratorios y demás gastos de la obligación por la cantidad de Lps. ( \_\_\_\_\_ ). Descritos en este documento de acuerdo con las condiciones pactadas.

Municipio de Lizapa, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 19 \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

**anexo # 7****DOCUMENTO PRIVADO DE COMPROMISO DE PAGO  
CON TRASPASO CONDICIONAL**

Yo \_\_\_\_\_  
 mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad no. \_\_\_\_\_,  
 por medio del presente documento hago constar que en esta fecha he recibido de la  
 CAJA RURAL “LA AURORA DE JUAN JOSE” la cantidad de Lps. \_\_\_\_\_  
 la cual pagaré en \_\_\_\_\_ cuotas, mas el interes de \_\_\_\_\_ mensual y para garantizar  
 el  
 pago de la deuda dejo en poder de dicha caja rural un documento de mi legítima  
 propiedad consistente en \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Para que en caso de incumplir con la obligación contraída le hago formal traspaso  
 de

la propiedad antes indicada y autorizo a la CAJA RURAL “LA AURORA DE  
 JUAN

JOSE” para que tome posesión y haga la documentación que acredite que mi  
 propiedad ha pasado a su nombre y me comprometo a no ejecutar ninguna acción  
 judicial o extrajudicial referente a lo aqui estipulado y para constancia extiendo y

firmo el presente documento a los \_\_\_\_\_ días del mes de  
 \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_ en la comunidad de Lizapa, municipio de

Maraita.

Firma \_\_\_\_\_.





## anexo # 11

### ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA Departamento de Economía Aplicada y Agronegocios

#### Encuesta para el diagnóstico económico social de la comunidad de Lizapa

##### I. Información general

Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_

edad \_\_\_\_\_ (años) escolaridad \_\_\_\_\_ (años) tiempo de vivir en la comunidad \_\_\_\_\_ (años)

interesado es el jefe de familia; Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Sexo del jefe de familia

hombre \_\_\_\_\_ mujer \_\_\_\_\_

mujeres económicamente activas en la familia: \_\_\_\_\_ (#)

Número de miembros de su familia \_\_\_\_\_

##### II. Producción e Ingresos

1. Actividad a la que se dedica: ama de casa \_\_\_\_\_ agricultura \_\_\_\_\_ comercio \_\_\_\_\_ servicios \_\_\_\_\_ Trabajo fuera de la comunidad \_\_\_\_\_ procesamiento \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_

2. Destino de la producción (ordenar del 1 al 3) autoconsumo \_\_\_\_\_ venta \_\_\_\_\_ ambos \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

##### Gastos

3. Actividad: ordene según importancia (1-5) mensuales están entre Lps

4. Sus gastos

Alimentación

0 - 250

Vestuario

250 - 500

Estudios

500 - 750

Salud

750 - 1000

Gasto en cultivos

1000 - 1500

Inversión

Mas de 1500

Emergencias

Otro \_\_\_\_\_

Ingresos

**5. Actividad: ordene según importancia (1-5)**  
mensuales están entre Lps

Frijol

Costura

Maíz

Comida

Cerdos

Ropa

Ganado

Asalariado

Gallinas

Fuente ext.

Pulpería

Otros\_\_\_\_\_

**6. Ingresos**

0 - 250

250 - 500

500 - 750

750 - 1000

000 - 1500

Mas de 1500

**III. Recursos**

7. Posee usted tierras: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Superficie total \_\_\_\_\_ 8.

Cuanto usa \_\_\_\_\_

9. Uso de la tierra que usted maneja: cultivos anuales \_\_\_\_\_ cultivos permanentes \_\_\_\_\_

pastos cultivados \_\_\_\_\_ pastos naturales \_\_\_\_\_ tierra en descanso \_\_\_\_\_ huerto familiar \_\_\_\_\_ otros (especifique) \_\_\_\_\_

10. Usted dispone de:

	Si	No	#		Si	No	#
vacas			_____	Caballos			
_____							
terneras			_____	Burros			
_____							
toro			_____	Mulas			
_____							
terneros			_____	Gallinas			
_____							
Bueyes			_____	Cersos			
_____							
Conejos			_____	Cabras			
_____							
Colmenas			_____	Aves			
_____							

11. Para su producción usted dispone de:

	Si	No		Si	No		Si	No
Herramientas			Gallinero			Sembradora		
Bomba fumigación			Chiquero			Desgranadora		
Bomba de riego			Secador			Bomba mochila		
Silos			Bodegas			Estufa		
Yunta			Corral			Maquina de cocer		
Carreta			Tractores			Horno		

IV. **Mano de obra.**

12. Personas que trabajan: (#)

Miembro	Actividad Primaria	Actividad Secundaria	Lista de Actividades
Padre			1. Casa
Madre			2. Campo
Hijos			3. Fuera
Familiares			4. Propio
Otros			5. Otro.

13. Oportunidades para trabajar fuera de su casa? : buenas\_\_\_\_, reulares\_\_\_\_, malas\_\_\_\_, no hay trabajo \_\_\_\_, no se\_\_\_\_. Cuales son\_\_\_\_\_.

14. En que mes hay mas oportunidades de trabajo?  
\_\_\_\_\_.

15. Cuanto es el pago? \_\_\_\_\_Lps./dia/jornal.

V. **Ahorro e inversion:**

**Actual.**

**Ahorro: Experiencias actuales y pasadas.**

16. Tiene usted ahorro? Si \_\_\_\_, No \_\_\_\_.

17. Si no tiene por que?  
tiene?No tiene dinero.

Lo invierte.

No hay u banco

Esta mas seguro en su casa

No tiene confianza en su casa.

Otro.

18. El dinero que guarda, donde lo  
 Banco

Cooperativa

En la casa

Lo presta

Otro

19. Que hace con el dinero de las cosechas vendidas?

Guarda

Gasta

Invierte

Todos

Otro

20. Que tasa de interés le pagan? \_\_\_\_% No saben \_\_\_\_.

**Potencial expectativas de ahorro.**

21. Si pudiera ahorrar, lo harias? Si\_\_\_\_, No \_\_\_\_, Cuanto?\_\_\_\_\_.

**22. Donde lo ahorrarias**

- Banco
- Cooperativa
- En la casa
- Otro

**23. Porque?**

- Seguridad  Relaciones
- Cercania  Otros \_\_\_\_\_
- La comunidad
- Los intereses

**24.** Qué tasa de interes le gustarian que le paguen? \_\_\_\_\_% No sabe \_\_\_\_.

**25. Tipos de ahorro?**

- Plazo fijo
- Deposito a la vista
- Cta. de cheques
- Cta. de ahorros
- Ganado
- Otras

**Inversión:**

**Actual: Experiencias actuales y pasadas**  
**Expectativas de inversión**

**Potencial:**

**26.** Cuánto invierte? \_\_\_\_Lps.  
%? \_\_\_\_%

**27.** El dinero que invierte, como lo hace?

- Compra de animales
- 
- Equipo de trabajo
- Mejora de casa
- Compra de insumos
- Aparatos para la casa
- Otro \_\_\_\_\_
- Compra de tierras
- Otros \_\_\_\_\_

**28.** Si pudiera invertir, que

En que lo invertiría?  
Medicamentos

- Comercio
- Compra de articulos para  
el hogar

**Credito y prestamos.**

<b>I.</b>		<b>II.</b>		<b>III.</b>		<b>IV.</b>	
Banco	-1	< 1000	-1	Agricultura	-1	Enfermedad	-1
Comerciantes	-2	1000-2000	-2	Vivienda	-2	Alimentación	-2
Vecinos	-3	2000-3000	-3	Insumos	-3	Muertes	-3
Familia	-4	3000-4000	-4	Comercio	-	Otros	
	-4						
Cooperativas	-5	4000-5000	-5	Otros	-5		
Otros	-6	5000->	-6				
<b>V.</b>							
Solidaria		-1					
Prendaria		-2					
Fiduciaria		-3					
Hipotecaria	-4						
Otro	-5						

**29.** Tiene o ha tenido prestamos?, si la respuesta es no pasar a la # 39.  
Si \_\_\_\_, No \_\_\_\_

**30.** Cuales son las fuentes de su prestamo?(ver # I) \_\_\_\_, **31.** Que cantidad de dinero solicito?(ver # II) \_\_\_\_

**32.** Le prestaron esa cantidad o fue menos? Cuanto \_\_\_\_ Lps., **33.** Que tasa de interes a pagado? \_\_\_\_%

**34.** Que garantias le pidieron al solicitar el prestamo?(ver # V) \_\_\_\_\_

**35.** A que plazo le ofrecieron el préstamo? Corto , Mediano , Largo

**36.** Para que actividades a utilizado el préstamo ( ver III ) \_\_\_\_\_

**37.** Cuanto tiempo se demoraron en aprobarle el préstamo? \_\_\_\_\_ Dias.

**38.** Ademas de credito que otro servicio le proporcionaron? Ahorro , Ambos , Solo  credito , Otro \_\_\_\_\_

**39.** Es la tenencia de tierra un problema para la obtención de un préstamo? Si , No .

**40.** Obtener un credito formal para usted es : Porque?. Muy dificil , Dificil , Facil , Muy facil , No ha solicitado   
Porque \_\_\_\_\_.

**41.** Obtener u credito de un prestamista o vecino es para usted (porque): Muy dificil , Dificil , Facil , Muy facil , No ha solicitado . Porque \_\_\_\_\_.

**42.** Cual seria la fuente donde lo obtendria? ( ver # I). \_\_\_\_\_

**43.** Si usted no es cliente de un banco, porque no lo es?

No hay uno cerca , No tiene confianza , Teme que no la acepten , Nunca a necesitado de uno  No tiene garantias para que lo acepten , Otros \_\_\_\_\_

**44.** Que le sugiere a una organizacion financiera en le ofrecimiento de su servicio?

Tramites , Condiciones , Otros .

**45.** A que distancia quedan los bancos mas cercanos \_\_\_\_\_ Km. **46.** Cuanto dura el viaje? Hrs \_\_\_\_.

47. Cuanto cuesta el pasaje? \_\_\_\_ Lps

48. Es importante para usted obtener un/otro prestamo en este momento?  
Mucho , Poco , Bastante , No .

49. Que cantidad solicitaria (ver II) \_\_\_\_Lps.  
\_\_\_\_%.

51. Que interes pagaria?

52. Como le gustaria pagar el credito? Semanal , Mensual , Quincenal , Anual .

53. Que garantias le gustaria que pidieran ? Moral , Titulo de tierra , Prendaria , Avaluos , Solidaria  Otro

54. Si tuviera una emergencia en cual usaria el dinero que le prestaron para la produccion?  
(ver IV)\_\_\_\_\_.

55. En que utilizaria el credito ? Agricultura , Comercio , Venta de ropa , Costura , Venta comida , Procesamiento , Otro

**VII Organizacion:**

56. Que organizacion tiene presencia de en la comunidad? y que actividad desarrollan ?  
Recaudacion de fondos = 1, Capacitacion = 2, Ayuda social = 3, Produccion = 4, Financiamiento = 5, Actividades sociales = 6, Otras = 7.

Organizacion	1	2	3	4	5	6	7	8
<input type="checkbox"/> Cooperativas								
<input type="checkbox"/> P.R.A.F.								
<input type="checkbox"/> LUPE								
<input type="checkbox"/> EAP								
<input type="checkbox"/> PTR								
<input type="checkbox"/> Otro								

57. Que ventajas ve en trabajar en organizaciones?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

58. Que desventajas ve en trabajar en organizaciones?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**59.** Trabaja con alguna organizacion de la comunidad? Si , No , Cuales?

---

---

---

**60.** Le gustaria formar parte de otras organizaciones? Si , No .

**61.** Mencione ideas para implementar grupos organizados?

---

---

---

**62.** Estaria interesado en participar en un sistema de ahorro y credito?

---

---

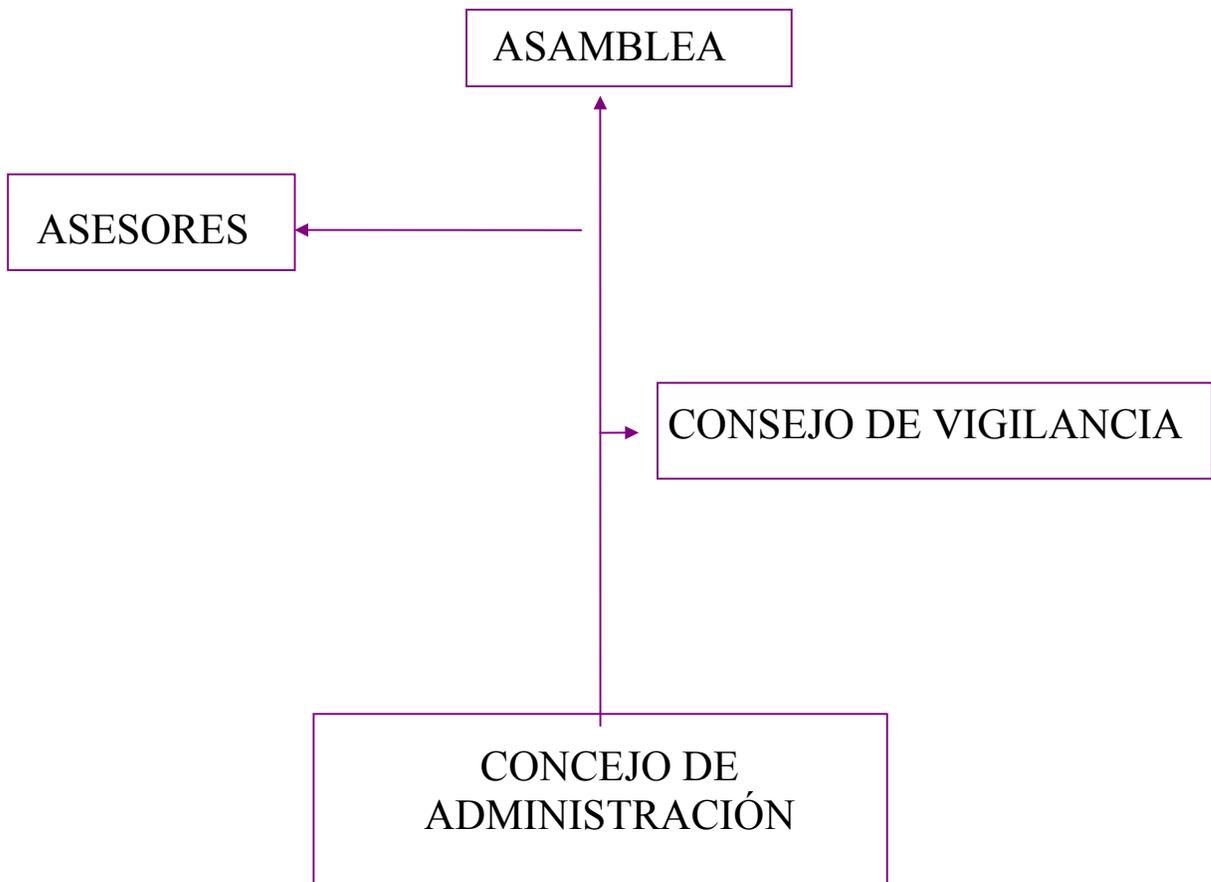
---

---

**anexo # 12**

**ESTRUCTURA ORGANICA**

**CAJAS RURALES**



**Anexo # 13**  
Ley de Modernización









